CONSEJO GENERAL
ACTA: 115/EXT./03-11-2021

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día tres de noviembre de dos mil veintiuno,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas tardes a todas a todos bienvenidos a esta sesión extraordinaria, los representantes de los partidos políticos, Consejeras y Consejeros, medios de comunicación vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria si nos hacen favor. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 2, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, convocada para este día de noviembre de dos mil veintiuno a las trece horas. Hago constar la presencia de las y los integrantes de este Consejo Electoral que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales. Consejero Roberto López Pérez en sala de sesiones. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, muy buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Presente Secretario, buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Presente en sala de sesiones, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, también presente en sala de sesiones la Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, como siempre también presente en sala de sesiones el Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, representaciones de los partidos políticos. Acción Nacional Rubén Hernández Mendiola. Rubén. -

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes muchas gracias. Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes muchas gracias, Partido de la Revolución Democrática presente en sala de sesiones, Balfred Martín Carrasco Castan. ----------
Balfred Martín Carrasco Castan, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaño ¡Carlos! ----------
Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Secretario buenas tardes saludos a todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes muchas gracias, Movimiento Ciudadano, Froylan Ramírez Lara. ----------
Froylan Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Presente Secretario, buenas tardes. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario muy buena tarde a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buena tarde gracias, Podemos Alfredo Arroyo López ¡Alfredo! ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muy buenas tardes, saludo con afecto a las y los Consejeros, presente señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muy buenas tardes un gusto saludarles, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Unidad Ciudadana, Dulce María Herrera Cortés. ----------
Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Muy buenas tardes a todas y todos, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los dieciocho integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar, señor Presidente.
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día. --------
2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Informe Final de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral 2020-2021. ----------

3.- Bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, que corresponden a los puntos 3.1 y 3.2. ----------
3.1- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se expide los Lineamientos del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral. ----------
3.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para la conciliación de conflictos entre personal del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. ----------
4.- Bloque de Proyectos de Acuerdo y Resoluciones que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que corresponden a los puntos 4.1 al 4.7
4.1- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Relaciones Laborales de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz. ----------
4.2.- Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento de Remoción identificada con el expediente CG/SE/DEAJ/CM112/PR/028/2021. ----------
4.3.- Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento de Remoción identificada con el expediente CG/SE/DEAJ/CM075/PR/030/2021 y acumulados CG/SE/DEAJ/CM075/PR/031/2021, CG/SE/DEAJ/CM075/PR/037/2021. ----------
4.4.- Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento de Remoción identificada con el expediente CG/SE/DEAJ/CM090/PR/034/2021. ----------
4.5.- Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento de Remoción identificada con el expediente CG/SE/DEAJ/CM012/PR/060/2021. ----------
4.6.- Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento de Remoción identificada con el expediente CG/SE/DEAJ/CM205/PR/062/2021. ----------
4.7.- Proyecto de Resolución relativa al Procedimiento de Remoción identificada con el expediente CG/SE/DEAJ/CM205/PR/065/2021. Y por último. ----------
5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, por el que se realiza la asignación supletoria de 105 Ayuntamientos, de Regiduría Única, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Es el Proyecto de orden del día señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Representante del PRI adelante en relación con el orden del día. Adelante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente, buenos días a todas y todos los integrantes del Consejo, a todos quienes a través de estas redes nos, nos escuchan, nos ven. Solo Presidente para observar el proyecto del orden del día**,** veo con mucho agrado que en el punto el tres punto uno y tres punto dos, ya habla de los procedimientos en el caso de hostigamiento y acoso sexual laboral y en el tres punto dos también habla de disposiciones para la conciliación entre conflictos del personal del Organismo Público Local pero fis (sic), si no hubiese sucedido, que hace apenas un momento nos enviaron el documento de los cambios al estatuto del, del organismo local, este pues a lo mejor no hubiera pasado, no hubiera pasado nada pero nos lo acaban de mandar hace unos

minutos sin que nosotros los partidos políticos tengamos la defensa de los trabajadores pero si tenemos que ver que son los trabajadores los que laboran en el proceso electoral quienes colaboran con todos los Consejeros quienes laboran y nos auxilian a los partidos políticos y al desarrollo de las elecciones, entonces si me llama la atención que apenas hace unos minutos nos envían el proyecto, nos envía el estatuto y obviamente está incluido aquí en un punto el cambio del estatuto obviamente el Órgano Electoral no tiene una contraparte con la cual discutir las cuestiones laborales de los trabajadores del Órgano Electoral pero yo creo que es un punto que me, a mi parecer debería de ser retirado del orden del día y que pudiera ser analizado sin que nosotros tengamos nada que ver, yo al menos que mí, que el partido que represento no tenemos nada que ver, pero si tenemos que ver con el tema de que se respeten los derechos de los trabajadores porque no vaya a resultar que es, estos cambios al estatuto, ahora este pues, se contraponga o sea a los anteriores y resulte, quedan mejor con los anteriores que con este, yo si pediría a los Consejeros que finalmente son los que votan y a mis compañeros de los otros partidos a que, analizaran lo de este punto sobre todo qué son los trabajadores los que hacen la elección, los que trabajan, los que están horas y horas ahí, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, le voy a dar el uso de la voz al Secretario en relación con este mismo tema para que dé la explicación correspondiente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡Sí! Muchas gracias Consejero Presidente, únicamente si me lo permiten daría una explicación muy breve, ¡miren! El documento que se anexó o que se acaba de enviar en alcance por el Secretariado, corresponde al cuatro uno, el tres uno y el tres dos, no sufrieron, no se envió información alguna en alcance, se refiere al cuatro uno y obedeció a lo siguiente, el resolutivo primero del cuatro uno dice que se reforman adicionan diversas disposiciones del estatuto de relaciones laborales, mismo que se anexa al presente acuerdo, nosotros en él, el texto del acuerdo, hablamos de cuáles son las modificaciones pero nunca anexamos el documento completo integradas esas, esos cambios, entonces lo enviamos en alcance pero estas modificaciones, si se encuentran debidamente señaladas en el proyecto que ya se había circulado oportunamente, desde el día de antier, entonces sí, simplemente aclarar señor Presidente que se refieren a un anexo que no se había enviado pero que ya se había especificado de forma correcta y detallada en el proyecto de acuerdo y únicamente era para dar cumplimiento a lo que dice el resolutivo primero que era anexo, esa sería la explicación, muchas gracias. –

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok. Nada más para aclarar, el punto tres uno y tres dos al que se refiere el representante del PRI, no tuvo modificación alguna y fue turnado en tiempo y forma. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Así es señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok, ok. A ver antes de votar la propuesta, Consejero Quintín, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias señor Presidente, saludo con afecto a todas y todos, yo tenía la misma duda, de hecho fue motivo de consulta en el chat del CG con el Secretario Ejecutivo, el punto cuatro punto uno ya se había anexado a la convocatoria desde el día que se realizó y ya venía el estudio, adentro del acuerdo vienen las modificaciones y el comparativo de las modificaciones que se realizan en dicho estatuto de relaciones laborales, entiendo lo que se hizo fue simplemente anexar ahora así me lo explicó el Secretario, el documento final ya con el impacto que tendrían las modificaciones que se precisan en el Acuerdo respectivo y en ese tenor por supuesto si hemos tenido el tiempo para revisar dichas modificaciones de conformidad con la convocatoria y los documentos circulados y solamente cabría la precisión, bueno de que se verifique de parte de la Secretaria Ejecutiva en el

caso de que procediera en la votación de dicho punto del orden del día que sean solamente las modificaciones precisadas en el acuerdo que fue remitido con oportunidad las que sean impactadas en dicho estatuto de relaciones laborales, no necesariamente el documento circulado con el documento final pero si, si cumple con solamente hacer las modificaciones que se precisan en el Proyecto de Acuerdo en caso de que sea aprobado por este Consejo General es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¡sí! Claro por supuesto si es motivo de un acuerdo pues es lo que vamos a votar, nada más es eso, no, podría meterse algo diferente a lo que vamos a votar, entonces yo creo que queda la aclaración al representante del PRI no sé si aún así este, ya con esta aclaración que dio el Secretario que el tres uno y tres dos que usted mencionaba no tiene ninguna modificación y el cuatro uno las modificaciones están perfectamente contempladas en el acuerdo, lo que se mandó posterior fue ya cómo queda el documento completo pero realmente las modificaciones están en el acuerdo, entonces yo le pregunto si aún ya con estas aclaraciones quiere que sometamos a votación este bajar, esos puntos que usted determina, adelante. Adelante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, gracias, gracias Consejero Presidente, en lo que respecta al punto tres que incluye el tres uno y tres dos al contrario yo lo señalé que, qué bueno que era incluido esa parte no, pero ya cuando, cuando vamos al punto cuatro que ya tomamos parte del estatuto como parte del estatuto y, parte de las modificaciones al estatuto como, yo hago la observación, yo hago la observación porque no hay una contraparte con la cual la autoridad electoral, el Órgano Electoral, la Secretaría discutan las condiciones laborales de los trabajadores, así, si no son ustedes los Consejeros que quienes a quienes se aplica el estatuto que son los trabajadores, trabajan con ustedes, trabajan con los directores y nos apoyan a los partidos políticos en el desarrollo de la Elección, si no, alguien dice, alguien de los que estamos involucrados decimos algo, pues esto ahí se va, ahí se va, yo siento la obligación, siento la obligación de decirlo y en particular decir si la mayoría de los trabajadores, la mayoría de los trabajadores del OPLE que están ahorita que, que no son los que están contratados eventualmente que ya son los que están permanentemente, conocieron, conocieron de estos cambios, de estos cambios que ahorita se están dando al estatuto, yo eso tengo la duda y ahí se las dejo finalmente ustedes son los que votan, a nosotros son los que nos, nos apoyan, nos apoyan muy bien y a ustedes también los trabajadores, yo mi duda es nada más, si los trabajadores en su mayoría conocieron de estos cambios ya que no tienen una representación ante la Autoridad Electoral para tratar estos puntos, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, bueno yo, yo digo nada más como alusión a su comentario digo, antes de someter a votación bajar el cuatro uno, este, yo diría que no necesitamos contraparte señor representante en verdad, no necesitamos contraparte porque nosotros como Consejo al menos eso ha caracterizado este Consejo, es velar por los derechos de los trabajadores, si algo hemos hecho en este Organismo es velar por los derechos de los trabajadores y eso lo digo ahorita, no lo voy, no le podría de entrada llevaríamos muchos minutos para decirle todas las acciones que hemos implementado a favor de los trabajadores, yo creo que los trabajadores en el OPLE Veracruz están contentos de sus relaciones laborales casi se lo puedo asegurar al cien por ciento, entonces por eso es que no necesitamos una contraparte, porque nunca les quitamos derechos al contrario, normalmente los ampliamos pero bueno, digo nada más como comentario porque no necesitan una contraparte, sin embargo bueno, en base al Reglamento de Sesiones con fundamento en el Articulo 36 señor Secretario someta a votación, si se baja el cuatro punto uno

que es al que se refería realmente el representante del PRI ya dijo que el tres no tiene nada que ver, entonces el cuatro punto uno someta a votación si se baja o entra a la discusión normal. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el retiro a solicitud del representante del Partido Revolucionario Institucional, el retiro del punto cuatro punto uno del orden del día, los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En contra del retiro. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En contra de la propuesta Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: En contra del retiro.

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Dada la solicitud de manera de ser plural y tener apertura en mi caso yo estaría a favor para mayor estudio si eso tranquiliza a las representaciones. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En contra. ------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera, Maty Lezama Martínez.

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: En contra. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con cinco votos en contra y sólo uno a favor no se aprueba la solicitud presentada de retiro del punto cuatro punto uno señor. Ahora si me lo permite entonces en sus términos y tal cual fue circulado consulto a las y los Consejeros electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de la, del orden del día. --

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡Sí! Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Por consecuencia en contra, Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, con cinco votos a favor y sólo un voto en contra se aprueba por mayoría el proyecto de orden del día. Ahora si me lo permite, con fundamentos en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación de la dispensa solicitada por esta Secretaría. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de la dispensa. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobada la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número dos es el **proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se aprueba el informe final de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el proceso electoral 2020-2021**. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado se abre lista de oradores por si alguien quiere intervenir sobre este primer Proyecto de Acuerdo con todo gusto háganmelo saber ¡Secretario! ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡Sí! En lo general señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, Secretario, a ver este, Consejero Quintín, alguien más en primera ronda sobre este tema. Adelante Secretario. Consejero Roberto también se anota. Adelante Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Sí. Gracias señor Presidente. -----
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, entonces espérenme, a ver están anotados en primera ronda el Secretario, el Consejero Quintín, el Consejero Roberto, la Consejera Lourdes y la Consejera Maty. Adelante Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias señor Presidente, fueron, hago constar que fueron recibidas observaciones de forma de parte de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses al Proyecto de Acuerdo que nos ocupa las cuales desde luego no interfieren en el fondo del asunto que nos ocupa, sería la cuenta señor. Muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, Consejero Quintín tiene el uso de la voz. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente el motivo de mi intervención además de saludarle con afecto a todas y todos las y los presentes, es para referirme a una felicitación y agradecer el informe que se presenta, el informe final de la Comisión de PREP desde luego reconocer el trabajo realizado y desplegado por su presidenta la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses así como por quienes integraron dicha Comisión y pues agradecer desde luego el puntual trabajo y seguimiento a todo lo que ha acontecido en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares desde luego a todas y todos quienes han estado involucrados en darles certeza a los resultados en particular en darle oportunidad a la presentación de los resultados para garantizar en parte la tranquilidad política, la paz social, respecto de la materia política de las elecciones, considero que este programa en todos los casos para todas las elecciones es un vínculo de la ciudadanía, un vínculo directo con la presentación de los resultados de las urnas, el propio día de la elección y desde luego en el día siguiente cuando se termina de llegar todo el material y la documentación electoral, en realidad yo quisiera resaltar el trabajo desplegado dado que pues involucró un gran esfuerzo técnico de parte también del área involucrada de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y me parece que el liderazgo de la Consejera Mabel Aseret Hernández ha conseguido, entregar y cristalizar el esfuerzo a la ciudadanía y de eso se trata que las instituciones electorales den un trabajo oportuno para garantizarle a la gente la certeza en los resultados electorales desde luego durante todo el proceso pero más aún en la etapa de resultados post votación, muchas felicidades y muchas gracias por el trabajo desplegado, enhorabuena. -

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejero. Consejero Roberto López tiene el uso de la voz adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejero Presidente, inicio mi intervención saludando con el afecto de siempre a mis pares Consejeras y Consejeros electorales, a las representaciones de los partidos políticos que virtual y físicamente nos distinguen con su presencia, medios de comunicación y ciudadanía que sigue esta transmisión a través de las redes sociales del Organismo, anticipar de entrada que acompaño por supuesto este informe y votaré a favor en los términos que ha sido remitido primero, porque se está atendiendo a un mandato legal que recoge principalmente el Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Organismo y también refuerza el Código Electoral Local, segundo porque como lo podemos advertir del contenido del informe es un documento exhaustivo, puntual, claro, preciso que recoge de manera pormenorizada cada una de las actividades, reuniones, planes, programas, diseños, sesiones etcétera que se fueron realizando desde que se instala el COTAPREP, la propia comisión hasta que se rinde el último informe en el seno de la comisión especial apenas el pasado veintinueve de octubre del año que corre, además porque es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas que, sin duda refuerza la credibilidad y la confianza no solo de los actores políticos y los diferentes contendientes en este proceso electoral todavía en curso, sino también la propia confianza ciudadana hacia la institución, una razón adicional es porque este informe da muestra una vez más de que el Programa de Resultados Electorales Preliminares cumplió su misión de manera clara y contundente. ¿Cuál es la misión del PREP? simple y sencillamente dar resultados preliminares fidedignos de la votación que se obtuvo en todas y cada una de las casillas instaladas y esto provoca paz y estabilidad social, certeza ¿qué ocurriría si no tuviésemos esta herramienta que se refuerza con otros mecanismos? como por ejemplo: el conteo rápido que marca las tendencias de la votación y que se constituye en un eslabón de confianza pues imaginemos la

cantidad de incertidumbre y de riesgo al que nos tendríamos que enfrentar, es en este contexto de nuestro modelo electoral que el PREP si bien es una herramienta preliminar genera tranquilidad y paz social, porque los resultados definitivos se empiezan a generar a partir del día miércoles siguiente al de la jornada electoral, entonces me parece que es una herramienta valiosa y ha cumplido su finalidad. También por supuesto que acompaño este informe porque refleja como lo señalaba también en la Comisión un esfuerzo colectivo que pasa por la Presidencia de la Comisión, por sus integrantes, por los integrantes de este Órgano Colegiado incluido el respaldo de los propios partidos políticos de los integrantes del COTAPREP, del ente auditor y del equipo de la UTSI, de las diferentes asesorías de las propias consejerías que estuvieron inmersas de manera decidida y comprometida con este Programa de Resultados Electorales Preliminares, por supuesto que también acompaño este informe porque de manera muy atinada me parece que recoge ciertas recomendaciones a los diferentes esquemas que hay desde la propia infraestructura del PREP, pasando por los recursos humanos que me parece sumamente valiosa también lo refería en el seno de la comisión el reflexionar sobre nuestra actividad cotidiana en torno a las diferentes tareas o actividades institucionales nos permite mejorar, detectar áreas de oportunidad de tal manera que tengamos nosotros insumos objetivos para poder dirigir los esfuerzos hacia la mejora continua, acompaño todas y cada una de ellas por supuesto y si me permiten me centraría tal vez en tratar de reforzar la capacitación en torno al PREP casilla ¿porqué lo digo?, porque independientemente del PREP clásico que se opera a través de un escáner puede ser lento, el PREP casilla lo que nos va a permitir es si tenemos una adecuada capacitación y la aterrizamos en la práctica el día de la jornada electoral ¿qué vamos a hacer?, tener el cien por ciento de las actas digitalizadas y con eso vamos a poder mitigar esos riesgos potenciales que representan el que se roben paquetes electorales, el que nos quemen la documentación electoral y no tengamos de donde echar mano, incluso, para poder dar resultados de la votación a la ciudadanía a los diferentes actores políticos, tristemente eso fue lo que pasó en el proceso electoral local once elecciones si no mal recuerdo se tuvo que echar mano de las actas PREP para poder dar resultados de votación y esos resultados de votación fueron confirmados por las instancias jurisdiccionales, entonces pues no quiero abusar en el uso de la voz, si terminar mi intervención sumándome a la merecida y genuina felicitación, primero a la presidencia de la Comisión que encarna la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses por su liderazgo, por su compromiso, por su innovación, al Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas quien también siempre provoca la reflexión sobre las necesidades que se tienen que atender en un PREP siempre pues, ávido de responder a las demandas de los diferentes actores de la propia sociedad, después a la Consejera, Maty Lezama Martínez que desde que se incorpora por ahí de mediados del mes de septiembre se suma de manera decidida a los trabajos de esta comisión y ha hecho aportes sustanciales y decía en general al resto de las y los integrantes del Consejo General, Consejeras eh, representaciones de los partidos políticos ente auditor, PREP y a nuestros respectivos equipos de trabajo, muchas gracias, Consejero Presidente. Es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejera María de Lourdes, adelante tiene el uso de la voz. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, pues, buenas tardes colegas Consejeras y Consejeros, representaciones de los partidos políticos, Secretario ejecutivo y por supuesto a la ciudadanía que nos sintoniza a través de las diferentes plataformas digitales, el motivo de mi intervención es justamente unirme a esta felicitación, celebro la presentación de este informe final, reflejo de las actividades realizadas por la

Comisión Temporal del PREP, desde mi perspectiva la implementación y el buen funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares, permitió que la ciudadanía pudiera tener la información preliminar, confiable en tiempo real desde el domingo seis de junio en la noche y esto pues es de suma importancia para seguir generando un vínculo con la ciudadanía veracruzana a través de la implementación de este tipo de herramientas tecnológicas que le permiten precisamente a este Organismo generar transparencia, certeza y máxima publicidad en su actuar que son principios elementales de la función electoral. Por último y de manera muy sentida me gustaría reconocer el trabajo que ha realizado la Comisión, encabezado por el liderazgo y el compromiso, la ocupación y preocupación constante de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses desde luego los aportes de quienes la integran la Consejera Maty Lezama Martínez y el Consejero Roberto López Pérez y desde luego del Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, a ellas y ellos les expreso mi reconocimiento por su dedicación, su profesionalismo e innumerables conocimientos aplicados en estos trabajos desarrollados por la Comisión. También resalto la coordinación con el Comité Técnico Asesor del PREP y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey como ente auditor y por supuesto la apertura y el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, que abonaron por supuesto a la correcta funcionalidad del sistema del PREP, es cuanto Consejero Presidente muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera Maty adelante. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta muy buenas tardes representaciones políticas, ciudadanía que nos sigue a través de los medios de difusión, así como al resto de quienes integran este Órgano Colegiado, pues en primer término quisiera reconocer la gran labor de la conducción de los trabajos de esta comisión y por supuesto los trabajos a cargo de la Presidenta Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses e integrada de igual manera por el Consejero Roberto López Pérez y en su momento por el ex Consejero Juan Manuel Vázquez Barajas, quienes con la perspectiva innovadora en el uso de herramientas tecnológicas han logrado llevar a buen puerto las actividades realizadas por esta comisión y que hoy se presentan a través de un informe puntual y robusto que refleja toda la sinergia que contempla la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en la entidad, por supuesto también reconozco la suma de esfuerzos y aportes realizados por el resto de las Consejerías, por la Presidencia de este Organismo, así como de la propia Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo de Asesores que se encontraron detrás de la implementación y la construcción por supuesto de este PREP. El PREP es una herramienta que abona la certeza del desarrollo de los Procesos Electorales, particularmente al finalizar la jornada electoral, a través de la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo, incluso como bien lo comentaba el Consejero Roberto, desde las casillas, con la única finalidad de brindarle a la ciudadanía de resultados preliminares oportunos, a través del uso de las tecnologías que abona a robustecer la confianza ciudadana en la organización de Procesos Electorales, es preciso mencionar que la implementación de este programa, conlleva un conjunto de etapas las cuales tuvieron un seguimiento oportuno y preciso por parte de quienes integraron el COTAPREP y que realizaron las observaciones necesarias, oportunas y asertivas para su perfecto funcionamiento, no omito expresar mi reconocimiento a las y los capacitadores asistentes electorales, así como las y los supervisores electorales, por supuesto a quienes integraron los Órganos Desconcentrados con el acompañamiento oportuno de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en su calidad de Secretaría Técnica a través del desempeño del Maestro Junior Abraham Cruz Ancona, que hicieron posible la implementación

oportuna de dicho programa. No cabe duda que la mayor fortaleza que tiene este Organismo, es el recurso humano con el que cuenta, quienes siempre se desenvuelven con profesionalismo y dedicación en cada una de sus encomiendas, por supuesto agradezco el acompañamiento y los atinados aportes realizados por las representaciones políticas, a lo largo de la implementación del PREP, acción que hace posible la rendición de cuentas con resultados óptimos. A manera de conclusión podemos decir que todos los procedimientos que fueron sistematizados en la implementación del PREP, son satisfactorios y que por supuesto son el punto de arranque para su implementación en Procesos Electorales futuros, es cuanto, muchas gracias. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¡participaciones en segunda ronda?, ¿alguien quiere participar? Consejera Mabel ¿Alguien más? adelante Consejera. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias estimado Consejero Presidente, pues bueno, me da mucho gusto haber escuchado las intervenciones de mis colegas y aquí quisiera aprovechar para extender ese reconocimiento principalmente al acompañamiento que hubo desde la Comisión tanto integrantes, como representaciones de los partidos políticos, hicieron aportes muy valiosos y especialmente cuando teníamos las visitas hacia el CATD y los CCV y en verdad siempre ayudaron a fortalecer la implementación del PREP, también quisiera expresar mi agradecimiento a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que, para este Proceso Electoral se estrenó como Secretaría Técnica de una comisión y a pesar de ser un área completamente nueva y distinta, pues pudieron salir avantes con los trabajos y fue sin duda un proceso al inicio algo complejo debido a la instalación tardía de la comisión como tal ¿no? hubo que poner al corriente varios de los documentos solicitados por UNICOM en su momento y sin embargo, considero que precisamente es a partir de este, esta alianza que hubo también con el TEC de Monterrey y Grupo PROISI es que se logró sacar adelante el PREP de Veracruz y solamente por citar algún dato pues relativo al PREP de Veracruz, he citado precisamente al reporte final que hizo UNICOM del INE sobre la operación de los PREP locales que se presentó en la Comisión Permanente de Capacitación y Organización del INE, pues tenemos que, de hecho el PREP de Veracruz es uno de los más altos que tuvo en capturas de actas a través de PREP casilla, obtuvo un porcentaje mayor del sesenta por ciento y fueron pocos los estados que pudieron superar ese, ese porcentaje y vale la pena decir que también eran estados con mucho menor número de actas, entonces proporcionalmente tenemos que en número de actas que fueron digitalizadas a través de esta vía, Veracruz es uno de los más altos y este, también quisiera recalcar que, a nivel nacional pues también fue quien más rápidamente, logró capturar actas durante las primeras horas de operación del PREP. Entonces por ese lado quisiera reconocer el acompañamiento que siempre hubo de todas las áreas, del Presidente también desde el inicio ¿no? Para que éste PREP saliera de lo mejor y esperemos que, pues, esto se pueda repetir para los próximos Procesos Electorales, muchas gracias, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Consejera, alguna intervención en tercera, si no es así señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales en el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día con las observaciones de las cuales di cuenta en mi intervención. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor, Secretario, gracias. -------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor es el punto número tres es el **bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo que comprenden los puntos tres uno y tres dos**. --
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario, integrantes del Consejo General se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque tres que comprenden el tres uno y tres dos, si alguien tiene alguna reserva háganmelo saber. Señor Consejero Quintín cuál reserva. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Una ronda en lo general, Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Una ronda en lo general Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Igualmente, general señor. ---------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Igual, adelante Consejero Quintín y luego el Secretario en general y el Consejero Roberto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En lo general señor, gracias. ------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, a ver, entonces déjenme apuntar Consejero Quintín, Consejero ¡no! El Secretario, Consejero Roberto y Consejera Lourdes, en términos generales no están reservando ninguno verdad. Haber este Consejero Quintín adelante. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, el motivo de mi intervención es para reconocer el trabajo realizado para la presentación de estos documentos de parte de la Unidad Técnica de información del Centro de Formación y Desarrollo, a través de su titular el Licenciado Juan Alvarado Martínez y agradecerles desde luego que, con la perspectiva adecuada se están previendo la instrumentación de estos documentos normativos desde luego para con el enfoque de prevención en primer término y en segundo lugar de atención de los casos que en ellos se establece, me parece son adiciones extraordinarias al conjunto y al ser de documentos que tenemos normativos en el OPLE Veracruz y muy pertinentes además, para atender los casos que se llegaran a presentar desde luego en la medida de lo posible por supuesto también para prevenirlos y ahí quiero hacer

también un reconocimiento desde luego la Dirección de Capacitación de este Organismo que conjuntamente con la Unidad de Género y con el propio Centro de Formación y Desarrollo, han tenido a bien consolidar muchos cursos para la formación profesional del personal de este Organismo que coincido es desde luego la fuerza más importante que tiene y para prevenir cualquiera de estos casos y desde luego para poderlos atender, muchas gracias por el trabajo que se está presentando, desde luego que acompaño el sentido de ambos documentos y en consecuencia acompañaré los proyectos, es cuanto, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Consejero, señor Secretario tiene el uso de la voz. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente, unirme como lo hizo el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, en el reconocimiento al Centro de Formación y Desarrollo por el trabajo desarrollado para la presentación de estos Proyectos de Acuerdo y dar cuenta si me lo permite, de observaciones recibidas en la Secretaría Ejecutiva por parte del Consejero Roberto López Pérez y de la Consejera electoral María de Lourdes Fernández Martínez, destaco en lo que corresponde al Consejero Roberto López Pérez la adición o la modificación que propone al tres punto dos en el título del Acuerdo en lo correspondiente a la parte relativa que dice “por el que se reforma” para que se modifique es “por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones” doy cuenta entonces de eso, señor Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, Consejero Roberto adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, Consejero Presidente, hola nuevamente a todas y todos, pues en principio reiterar mi gratitud hacia la Secretaría del Consejo General, hacia el propio, hacia la propia área técnica por la apertura dada hacia las observaciones que se remitieron por parte de la consejería cuya responsabilidad se ostenta, precisando que se hacen siempre en el ánimo colaborativo con prudencia y con respeto, tratando siempre de mejorar la calidad y la presentación de los documentos institucionales, en segundo lugar, pues referir que evidentemente acompaño la aprobación de estos dos documentos, enmarcados en el bloque tres y que corresponden a la expedición de los lineamientos para atender a instrumentar procedimientos en caso de hostigamiento y acoso sexual y laboral y el otro que corresponde a reformas y adiciones a diversas disposiciones previstas en los lineamientos para la resolución de conflictos entre el personal del OPLE, no solamente porque ya estén previamente validados por la Autoridad Electoral Nacional en ejercicio de sus atribuciones, sino porque con ellos en particular el primero, el Organismo está ratificando un compromiso que tiene de cero tolerancia hacia cualquier tipo de violencia que se pueda suscitar al interior de una institución. Queda claro desde luego que, tanto el acoso laboral o el acoso sexual, el hostigamiento laboral y sexual son conductas dañinas o lascivas al interior de cualquier institución, particularmente las públicas, pues se atenta no solamente contra los derechos fundamentales de las personas sino también contra ese marco de libertades y ese derecho que todas y todos tenemos de trabajar en un ambiente laboral armonioso, pacífico, de solidaridad y acompañamiento, me parece que el generar las condiciones adecuadas incluidas las de naturaleza normativa para poder generar este entorno de un trabajo apacible, tranquilo ¡sí!, es fundamental que se recoja por cualquier institución, creo que el recurso humano como lo he dicho en diferentes espacios es el intangible más importante de cualquier institución de tal suerte que cualquier esfuerzo por mínimo que sea, se erige como trascendental para lograr paulatinamente ese objetivo, por eso me congratulo de la expedición de estos lineamientos, desde luego importa mucho

contar con instancias y procedimientos claros, definidos para atender estos casos de hostigamiento sexual o laboral o de acoso en ambas perspectivas, con un enfoque de género garantizando principios como el debido proceso, la confidencialidad y la no revictimización de las personas que son en momento determinado, víctimas de este tipo de violencia, entonces ese es el primer aspecto que quiero destacar. En relación a la resolución de los conflictos laborales entre personal del Organismo Público Local pues celebrar que se esté eh reforzando esta posibilidad de que de manera voluntaria, cualquier tipo de problemática o vicisitud que se dé entre el personal del Organismo, pues pueda ser primero potencialmente sorteada o diferenciada en el seno de la conciliación, del diálogo, de la reflexión sobre lo que está ocurriendo entre las partes y si no se llega a la construcción de una consenso, pues no pasa nada ¡no! Entonces ya seguimos el curso de las quejas que estén previstas la norma y seguimos adelante, pero me parece que la conciliación pacífica en una institución, es un elemento clave para no generar este encono, este entorno que se puede agrandar si nosotros llegamos y damos continuidad por la senda de los mecanismos previstos institucionalmente. También celebro que se esté ampliando esta posibilidad de conciliación al, tanto a los miembros de SPEN, a personal eventual y a prestadores de servicios del OPLE, me parece que los procedimientos son más claros, más puntuales y desde luego, ello facilita e incentiva que más personas en caso de que requieran llegar a una avenencia o un acuerdo sobre una potencial diferencia, pues puedan buscar este mecanismo de conciliación como la vía más idónea para lograr este entorno de paz que reclama y que hace falta a la institución, es cuanto, señor Presidente, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes tiene el uso de la voz, Consejera. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejero Presidente, pues en este día me, me congratulo por la presentación de los proyectos de acuerdo mediante los cuales se proponen diversas reformas al ya mencionado estatuto de relaciones laborales de este Organismo Público, así como la creación de los Lineamientos para atender e instrumentar el procedimiento en casos de hostigamiento y/o acoso sexual y laboral y la adecuación también a los Lineamientos para la conciliación de conflictos entre el personal de nuestro Organismo en cumplimiento a lo dispuesto también ya por el acuerdo del INE y por, emitido también por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el cuál se ordenó entre otras cuestiones, que los Organismos Públicos Locales Electorales emitieran una normatividad que permitiera regular la conciliación laboral, el procedimiento laboral sancionador y el recurso de inconformidad, en casos de hostigamiento y acoso laboral y/o sexual, no omito señalar que los proyectos que hoy se ponen a nuestra consideración, para ser votados y en su caso aprobados, se emitirán no sólo para dar cabal cumplimiento al Acuerdo de la Junta General del INE, sino que a su vez se emiten en concordancia con lo consignado en el Articulo 5 numeral 1 inciso N, que establece que se observarán las disposiciones generales, reglas, lineamientos, criterios y formatos relativos al SPEN, que establezca el INE, esto en ejercicio de la rectoría que le confiere la Constitución Federal la LGIPE y demás normativa aplicable para el debido cumplimiento de sus funciones y esto es garantizando justamente cada, en cada etapa del procedimiento los principios de acceso a la justicia, debido proceso, debida diligencia, igualdad y no discriminación, perspectiva de género, no re victimización y veracidad son principios con los que este Consejo General se ha comprometido y ha manifestado salvaguardar en cada una de las acciones o acuerdos que emite no sólo hacia el exterior, sino también al interior de este Organismo, siendo de esta manera, corresponsables con nuestras y nuestros colaboradores. De ahí la

importancia de la reforma y la creación de los lineamientos que hoy se proponen ante este pleno, pues quienes integramos también la Comisión de Seguimiento al SPEN, dimos seguimiento y supervisamos la construcción de dicha normatividad hasta el momento en que fueron validados por la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral, quien verificó que se cumplieran también con las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias con el fin de garantizar una atención integral al personal tanto del SPEN como de la rama administrativa que haya sido agraviado, dotándolos de seguridad y confianza para hacer valer sus derechos laborales, siendo también oportuna esta ocasión, me permito destacar la multidisciplinariedad que caracteriza a estos proyectos, mismos que fueron realizados en colaboración con la presidencia de este Consejo General, la Secretaria Ejecutiva, la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión y el Órgano Interno de Control, desde luego también las anteriores bajo la guía de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y por supuesto, del liderazgo de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, asimismo realzo la profesionalización y la expertise que imprime cada área en los proyectos mencionados. Finalmente agrego a mi intervención que la aludida reglamentación, no solo atenderá debidamente los asuntos de hostigamiento y/o acoso sexual o laboral que en su caso se presenten, sino que a su vez, sentará bases para prevenir estas conductas a través de capacitación y difusión dentro de las áreas que componen este Organismo, para generar un ambiente laboral seguro, así como una convivencia pacífica y libre de violencia Es por lo anterior que reitero mi reconocimiento y mi agradecimiento, a las áreas involucradas en el desarrollo de los proyectos presentados porque finalmente es muestra del trabajo colaborativo y por supuesto del compromiso mostrado por cada uno de quienes dirigen estos equipos también, es cuanto, Consejero Presidente. --------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario hágame de favor de tomar la votación en bloque del tres uno y tres dos del punto tres. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, si me lo permite entonces, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto respecto a los proyectos de acuerdos enlistados en los, en el bloque tres relativos a los puntos tres uno y tres dos con las observaciones de las cuales di cuenta del Consejero Roberto López Pérez y de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, a los cuales olvidé señalar también de la Consejera Maty Lezama Martínez. Con esas observaciones los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con las propuestas, Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con los proyectos Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con los proyectos, Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor de los Proyectos Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** y con esas modificaciones, han sido aprobados los proyectos de acuerdo enlistados en los puntos tres uno y tres dos, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto, se refiere al punto número cuatro es el **bloque de proyectos de acuerdo y resoluciones que somete a consideración de este Consejero General, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos que corresponden a los puntos cuatro uno, cuatro dos, cuatro tres, cuatro cuatro, cuatro punto cinco, cuatro punto seis y cuatro punto siete señor**. –----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque 4 que comprende los puntos del cuatro uno al cuatro siete, si alguien quiere reservar algún punto, háganmelo saber para tomar nota, Consejero Quintín ¿cual reserva?. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Una ronda en lo general solamente Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Quintín en lo general, Secretario en lo general. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: En lo general señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Eh, Morena ¿cual es el que reserva?. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: En lo general, señor, en lo general. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En lo general con todo gusto. ----
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien adelante Consejero Quintín en lo general. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchísimas gracias, señor Presidente. El motivo de mi intervención es en primer término para reconocer que hay una diferenciación entre los bloques que se someten, están agrupados dado que él dicho bloque lo presenta a consideración al Consejo General, la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, sin embargo, el cuatro punto uno es normativo mientras que el cuatro punto dos al cuatro punto siete es, resultan en propuestas o proyectos de resolución a procedimientos de remoción, con esa diferenciación ya respecto del cuatro punto uno bueno mencionar que, si bien por supuesto acompañaba la posibilidad dada la petición de que fuera retirado del orden del día como lo refería en la intervención también del proyecto, la discusión de proyecto de orden del día dichos proyectos, dicho proyecto en particular el cuatro punto uno fue circulado con oportunidad dentro de la convocatoria y solamente es el documento ya con el impacto de lo que se aprobaría en su caso en el proyecto de acuerdo de mérito lo que se circuló el día de hoy a las doce treinta y cinco del día, por ello es que al haberlo revisado con oportunidad y quiero decir que y al no quitarse del proyecto de orden del día y entrar en su estudio quiero decir que acompaño el sentido de dicho documento normativo, porque me parece que impacta y es coherente inclusive con el tres punto uno y tres punto dos que ya se ha revisado es un reforma integral, lo que se está haciendo en particular también derivado de lo que ha comentado la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, respecto del tema de, el

impacto y el universo normativo del Servicio Profesional Electoral Nacional, por ello es que lo acompaño. Por cuanto hace a los cuatro punto dos, a los puntos cuatro punto dos al cuatro punto siete quiero mencionar que solamente solicitaría que se revisara que en efecto se está dando un tratamiento equivalente y equitativo a todos los casos, en aquellos en donde se está proponiendo declararlo sin materia dado que el consejo ya no está en funciones pero darle vista al Órgano Interno de Control , bueno que ese sea el caso no diferenciado en todos los casos donde normativamente, sea procedente dicha postura y en ese caso pues quiero referir que también de serlo acompañaré los proyectos cuatro punto dos y cuatro punto siete y por supuesto externar un reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en particular a través de su titular el Maestro Javier Covarrubias por la presentación de estos proyectos que se están realizando al Consejo General y a la vez también a la Secretaria Ejecutiva por supuesto por el acompañamiento y el desahogo de los mismos, es cuánto de mi parte, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, a ver nada más deseo aclarar el Consejero Quintín, el Secretario y el representante de Morena van a intervenir en general y el Consejero Roberto reservó el cuatro punto uno, digo nomás para con, como quedó la lista. Secretario en lo general adelante. ---

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es en lo general respecto de los puntos cuatro uno, cuatro dos, cuatro cuatro y cuatro seis, todos con observaciones recibidas en la Secretaria Ejecutiva de parte del Consejero Roberto López Pérez, de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez y de la Consejera Maty Lezama Martínez, repito todos ellos abonan a clarificar la redacción y en algunos casos del Consejero Roberto López en, en, corresponde al cuatro dos habla de denominar improcedencia o sobreseimiento ya que se está declarando sin materia el asunto, eliminar algunos apartados que ya no son necesarios, o sea prácticamente sería rehacer el proyecto pero el fondo el, digamos que la resolución, sería exactamente la misma, simplemente es la forma de que, de alguna manera, de considerar la improcedencia y el sobreseimiento que es lo que él quiere que se precise en el proyecto de acuerdo, más que el dejar sin materia el asunto, eh con esas precisiones y en lo general también de forma de parte de la Consejera, Maty Lezama que va en el mismo sentido, en el sentido de hacer esas consideraciones dentro del proyecto de acuerdo se harían esas modificaciones repito el, la conclusión sería exactamente la misma pero con esas modificaciones someto a su consideración señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario, señor representante de Morena en términos generales tiene el uso de la voz. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Gracias señor Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas, gusto de saludarlos, pues nosotros saludamos acompañamos este bloque, este bloque de acuerdos siempre hemos creído y pensado que finalmente las representaciones tenemos el derecho de constreñir de impugnar los actos que no nos, no nos, no nos gusta lo que a nuestras luces existe una violación a un procedimiento o a una regla generalmente aplicada, si quiero referirme particularmente a los procedimientos de remoción, los cuales este Consejo General hoy está dándoles vista, está dándoles trámites e independientemente de la sanción que exista o de la no sanción, nosotros si vemos ¿no? la necesidad primero que nada, pues de generar los medios tecnológicos para capacitar un poco más a los repre, a los funcionarios ante las mesas, ante los consejos municipales, vi particularmente que estos Consejos Municipales estuvieron integrados por gente que no traía un conocimiento previo de la materia, lo cual yo lo saludo y lo veo, sin embargo, creo que pudimos haberlo reforzado con una

persona con pericia, con expertise en la materia para no tener este tipo de cuestiones, de lo contrario nos iban a inundar las representaci, o los, o los representantes íbamos a inundar a este Consejo General con procedimientos de remoción tal y como lo teníamos nosotros en este momento inundado el INE, con procedimientos de remociones de algunos integrantes de este Consejo General, este, pero bueno, nosotros nos acatamos a lo que establezca el INE, así en este momento los ciudadanos o los partidos, las representaciones que están, que en su momento presentaron estos medios este de apercibimiento como mecanismo para, para remover a alguna falta, nosotros saludamos este tipo de cuestiones y ¡sí! En el caso hay un caso particular de Alvarado que lo seguimos muy puntual muy de cerca y que me permito dar a groso modo ahí, este, creo, creo que uno de los motivos por los cuales se, se interpone este procedimiento de remoción, es por las sesiones virtuales que no estaban justificadas y creo que ahí el Consejo Municipal en apego a esa independencia que tiene, realizó los trabajos de manera adecuada ¡sí! La representación que hoy presenta el procedimiento de remoción jamás justificó el, el tema jamás justificó el, este, el por qué no era pro, el por qué no estaba justificada perdón la necesidad de las sesiones virtuales, si, también se manifiesta que el Presidente del Consejo Municipal de Alvarado no garantizó los medios tecnológicos pues bueno, creo que todos sabemos, todos sabemos que las sesiones virtuales las podemos seguir y aquí hago referencia, aquí hago referencia, a un oficio que signa precisamente el Secretario Ejecutivo, en donde en efecto las sesiones virtuales si son permitidas para, para poder trabajar en, en este, en este tipo de Consejos Municipales, sino mal recuerdo es el oficio 077 signado por mi amigo Hugo Castro, en donde autoriza realizar las sesiones virtuales y en efecto yo creo que es un mecanismo novedoso, es un mecanismo muy bueno ¡sí! Sin embargo, pues no se puede acreditar yo, yo en esta ocasión, en esta ocasión no tendría más que, más que manifestar, si quiero señalar el profesionalismo de todos los Presidentes de los Consejos Municipales, no nada más del que estoy mencionando sino de todos, de todos, de todos, trabajaron con lo que humanamente pudieron, con lo que materialmente tuvieron y con lo que tecnológicamente tuvieron ¡sí! Salvo el caso de Veracruz que es un caso que nosotros ahí tenemos todavía en el tintero, pero fuera de eso creo que el trabajo que hizo el OPLE en capacitación, en todos los, todos los mecanismos que se hicieron allegar para que los Consejos Municipales desempeñaran su función, creo que hasta el momento entregan buenas cuentas, es cuanto, señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, señor Secretario hágame favor de tomar la votación del cuatro punto dos al cuatro punto siete en bloque, para luego entrar al estudio del cuatro punto uno, que puso en la mesa el Consejero Roberto. Adelante por favor. ------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, someto entonces a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, con las modificaciones y en algunos casos engroses que se, que ameritan los proyectos de acuerdo, el sentido de su voto respecto de los acuerdos enlistados en los puntos cuatro dos, cuatro tres, cuatro cuatro, cuatro punto cinco, cuatro punto seis y cuatro punto siete los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor de los proyectos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con las propuestas Secretario a favor de los proyectos gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con los proyectos Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Maty Lezama Martínez.
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor de los proyectos Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, han sido aprobados los proyectos de acuerdo enlistados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, vamos a entrar al cuatro punto uno en primera ronda señor Consejero Roberto, tiene el uso de la voz. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, Consejero Presidente, iniciar igual la intervención, agradeciendo la apertura para la atención a las observaciones que se remitieron de manera respetuosa, únicamente quisiera abundar en el contexto en el que se da este proyecto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del estatuto de relaciones laborales de esta institución, por la polémica que previo al inicio de la sesión se estaba generando me parece muy importante en un ejercicio de transparencia abundar sobre las razones del marco en el cual se dio este asunto, primero referir que esta propuesta de adición y reforma al estatuto de relaciones laborales, deviene de una solicitud de apoyo que en uso de sus competencias, hizo el Instituto Electoral Nacional a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, recordemos que la rectoría de este servicio nacional electoral bajo el modelo que tenemos de, data del dos mil catorce contempla que la rectoría del sistema incluido el sistema OPLE recae en el INE, entonces nos solicitan el INE que desarrollemos toda la normativa interna para atender e instrumentar procedimientos en casos de hostigamiento y acoso sexual y laboral, en el caso de sustanciación y resolución del procedimiento laboral sancionador y también del recurso de inconformidad, comentar al respecto que ya hay un trabajo previo, se construye al interior de la institución con diversas áreas involucradas este proyecto para dar atención a esta petición por parte del INE, se remiten a las instancias competentes de esta Autoridad Electoral Nacional, específicamente la Dirección de Asuntos Jurídicos hace observaciones, nos las regresa, nosotros atendemos sus observaciones y se las regresamos; el INE nos manda ya una indicación de que las observaciones que nos formularon fueron atendidas por este Organismo en tiempo y forma, entonces eso es lo que estamos comentando ahora, una propuesta de reforma de adición al estatuto a solicitud de la autoridad electoral nacional que ya tiene un trabajo previo. ¿Que podemos destacar como cuestiones relevantes de este contenido de reforma?, para abundar en la claridad del asunto, primero ya no se va a denominar procedimiento laboral disciplinario sino ahora va a ser procedimiento laboral sancionador, luego se especifica el plazo para que fenezca la posibilidad de darle cauce legal a las quejas o denuncias motivadas por alguna potencial infracción, tanto de miembros del SPEN como de miembros de la rama administrativa, asimismo se incorpora la notificación electrónica que me parece es acorde con la coyuntura, con las nuevas exigencias del uso de la tecnología en el desahogo de estos procedimientos, se precisan reglas más claras para el desahogo de pruebas en el procedimiento laboral disciplinario, me parece que esto es fundamental, porque toda decisión en el seno de un procedimiento laboral tiene que estar sustentada en la correcta y debida valoración de las pruebas que se logren obtener dentro de un expediente, eso da certeza, objetividad y sin duda

representa una forma de estar apegado a derecho. Otro aspecto importante de esta reforma al estatuto pasa porque se incorpora un recurso de inconformidad que puede interponer el personal de este Organismo, para controvertir posibles decisiones emitidas por la autoridad resolutora en este procedimiento laboral disciplinario y también por la propia autoridad que instruye este procedimiento, de igual forma pues se establece la competencia que tiene tanto la Junta General Ejecutiva como el máximo Órgano de Dirección en este tipo de recurso de inconformidad refiere cuál es el plazo para la presentación del recurso, el plazo para resolverlo, básicamente eso serían las cuestiones de fondo que se están incorporando a este proyecto de estatuto y que me parece valía la pena darlas a conocer desde ahora en, en este espacio, ¿qué puedo decir sobre esto?, que me congratulo que la autoridad electoral local esté reforzando estos procedimientos me parece que la incorporación del recurso de inconformidad representa una oportunidad valiosa para el personal del Organismo para que pueda, en un momento determinado, controvertir alguna decisión de la autoridad instructora y resolutora y de esta forma corroborar que las decisiones que se emiten en el seno de estos procedimientos, son solamente apegados a derecho entonces básicamente ese es el marco en el que se dan las reformas y adiciones a este estatuto y están apegados a los lineamientos generales aplicables a la conciliación laboral, al propio recurso de inconformidad que se plantea en el Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los OPLES, básicamente es mi intervención, Presidente, muchísimas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, ¿Alguna otra participación?, Si no es así, Secretario tome la votación del 4.1. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto ahora a las Consejeras y Consejeros Electorales con las observaciones que di cuenta en mi intervención y con las expuestas por el Consejero Roberto López Pérez, sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro uno del orden del día los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto, Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente, le informo, ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro punto uno del orden del día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, Secretario proceda con el siguiente punto por favor, siguiente y último punto del orden del día. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el punto número cinco, es el **proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se realiza la asignación supletoria de ciento cinco Ayuntamientos de Regiduría Única en el Proceso Local Ordinario 2020-2021**. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz, me voy anotar en primera ronda. ¿Alguien más quiere participar en primera ronda?, eh, Todos por Veracruz, con todo gusto también el PRD con todo gusto, Secretario en primera ronda, Consejero Roberto. ¡Ok! Pues tengo cinco participaciones en primera ronda. Voy a iniciar si me lo permiten en esta primera ronda, señoras y señores Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, los medios de comunicación que nos siguen día a día, a todas y todos que están siguiendo esta sesión del Consejo por las plataformas digitales les agradezco como siempre su atención. Permítanme referirme al proyecto de acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el cual se realiza la asignación supletoria de ciento cinco Ayuntamientos de Regiduría Única en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, desde este momento adelanto que emitiré mi voto a favor de dicho documento, el cual reviste de una especial importancia para el histórico proceso electoral concurrente que aún transcurre en la entidad. En el OPLE Veracruz estamos conscientes de la trascendencia de este acuerdo en donde en un primer bloque, o sea éste, se asignarán los cargos a las y los regidores que participarán activamente en la toma de decisiones de diversos Ayuntamientos en forma colegiada, como ésta y todas las actuaciones del OPLE, se respetó de manera irrestricta la normatividad correspondiente en el procedimiento que hoy nos ocupa, identificando la votación total emitida, realizando la distribución de los votos e identificando minuciosamente a los partidos políticos que obtuvieron el triunfo por el principio de mayoría relativa, para después asignar las regidurías únicas a los partidos políticos de primera minoría, es decir, los que hayan obtenido el mayor número de votos de entre los partidos minoritarios, cabe precisar que conforme al criterio aplicado en el acuerdo OPLE/CG/282/2017 en cumplimiento de lo resuelto por la Sala Superior en el SUP/JDC/567/2017 cuando el triunfo por mayoría relativa lo obtiene una coalición, el partido político que haya postulado a la fórmula de candidaturas a la Presidencia Municipal y/o sindicatura conforme al convenio correspondiente, no participará en la asignación de la regiduría única, es decir, se podrá asignar ésta a partidos que hubiesen formado parte de la coalición que obtuvo la mayoría relativa pero que de conformidad a dicho convenio, no les correspondió la postulación de la candidatura por mayoría relativa, por otra parte es de destacarse que de las acciones afirmativas aplicables para los Ayuntamientos de regidurías únicas, tenemos que la acción indígena tuvo un cien por ciento de efectividad pues en los veintinueve municipios integrados por tres ediles, objeto de esta acción, se cuenta con representación de personas indígenas, por cuanto hace a la acción de afro mexicana en un municipio veracruzano, esta comunidad estará representada por un edil sentado, sentando con esto un precedente contundente de que en Veracruz, las minorías históricamente marginadas se abren camino para tomar parte activa en la toma decisiones de la esfera pública, es por ello que en el acuerdo circulado en tiempo y forma a los integrantes de esta bien llamada, herradura de la democracia, se desglosa que la asignación supletoria se desglosa la asignación supletoria de las regidurías únicas como se menciona en el propio proyecto, felicito ampliamente

a quienes recibirán su constancia de asignación, los exhortó respetuosamente a que asuman con responsabilidad y profesionalismo, la alta encomienda que el pueblo de Veracruz les otorga, también expreso mi reconocimiento a mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales, así como al Secretario Ejecutivo que de manera exhaustiva y puntual han supervisado y aportado su valiosa experiencia y criterios colegiados a este procedimiento de vital importancia para la vida democrática de nuestro estado. Lo mismo expreso para el personal directivo y operativo de los Órganos Centrales que conforman este Organismo, quienes han trabajado hombro a hombro con alta responsabilidad, para garantizar que las asignaciones que hoy sometemos a la consideración de este pleno cumplan a cabalidad con lo estipulado en la ley. Por último le reitero a la ciudadanía que el árbitro electoral continúa trabajando de manera ininterrumpida, eficaz y eficiente para llevar a buen puerto la conclusión del complejo e inédito proceso electoral 2020-2021 hasta que el último medio de impugnación, sea desahogado por los Órganos Jurisdiccionales de la materia. Muchas gracias y esa sería mi participación en cuanto a este tema. Le vamos a dar el uso de la voz al representante de Todos por Veracruz, adelante. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias, Presidente, muy buena tarde a todas y todos nuevamente el motivo de mi intervención solo lleva a lo expuesto en el considerando veintiuno del presente acuerdo, ya que como bien lo acaba usted de mencionar todavía hay dos municipios que si bien es cierto ahí lo mencionan, como es el caso de Landero y Coss y Tenochtitlán, todavía se encuentran en la Sala Superior, toda aún no han quedado firmes, estamos hablando de municipios con una sola regiduría y me voy específicamente sobre el caso de Landero y Coss, Landero y Coss, es un caso que se encuentra en la Sala Superior y en cualquier momento o si lo confirman o llega a cambiar el sentido de la resolución que ha emitido tanto el Tribunal Local como la Sala Regional, pudiese generar más problemáticas que beneficios el hoy decir que se entrega una constancia a un regidor, que si bien es cierto es regidor de mi partido, pero también ahí estamos peleando la presidencia sabemos que es una regiduría única y yo diría que en este momento mejor esperar hasta que quedaran firmes si bien es cierto la argumentación es para darles la oportunidad a los ciudadanos en su momento poder recurrir, creo que todavía faltan ciento siete municipios donde van a tener las mismas oportunidades los ciudadanos, sería pertinente en este caso y hago esta solicitud al Consejo, dejar fuera del presente acuerdo Landero y Coss hasta que no emita resolución la Sala Superior, gracias es mi intervención. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, tiene ahora el uso de la voz el representante del PRD adelante. –

Balfred Martín Carrasco Castan, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes, saludos con afecto a las y los Consejeros, a los representantes de los partidos, a los medios de comunicación que nos acompañan y a las, a los ciudadanos que nos acompañan en las diferentes plataformas digitales. Hoy se pone a consideración el proyecto de acuerdo por el que se realiza la asignación supletoria de ciento cinco ayuntamientos de regidurías únicas en el Proceso Electoral Local 2020-2021, cumpliendo con los principios de certeza, legalidad, máxima publicidad y seguridad jurídica en favor de quienes serán los nuevos integrantes de los cabildos en su calidad de regidores únicos, con el proyecto que se propone y que seguramente será avalado, se garantiza la certeza y se otorga seguridad jurídica a las personas que participaron en las listas de los partidos políticos a las regidurías únicas, la asignación de las regidurías atiende única y exclusivamente a la voluntad de la ciudadanía expresada en las urnas a través del sufragio libre, directo y secreto, en el caso del Partido de la Revolución Democrática, estamos seguros que quienes nos representarán en los diversos

municipios de la entidad veracruzana, desarrollarán las acciones encaminadas a mejorar las condiciones sociales de sus representados, también estamos seguros que serán portavoces y gestores de las demandas que se requieran para alcanzar el bienestar social y común, ese es el compromiso asumido y es la palabra empeñada el pasado seis de junio, atrás queda la contienda electoral con escenarios adversos, hoy el PRD le dice a la ciudadanía, caminemos juntos para lograr los cambios que se necesitan y que la aplicación del presupuesto se ejerza con responsabilidad. En suma, como actores políticos, debemos estar siempre comprometidos con las causas sociales y hoy, se ve reflejado con el respaldo de quienes decidieron otorgarnos su voto en las urnas, no les vamos a fallar democracia ya, patria para todos es cuanto, Consejero Presidente. ---------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante por su participación, señor Secretario tiene el uso de la voz. ------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, señor Presidente, es igualmente para, primero que nada, para hacer un reconocimiento a las áreas involucradas en la elaboración de este proyecto de acuerdo la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos con otras áreas ejecutivas que colaboraron con ambas direcciones y en segundo término para dar cuenta de la recepción de observaciones a este proyecto por parte de los Consejeros Roberto López Pérez, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, eh la Consejera Maty Lezama Martínez y específicamente proponer señor Presidente si me lo permite, suprimir el segundo párrafo del considerando cuarenta y nueve, visible en la foja ochenta, ya que el mismo pudiera generar una contradicción al momento de hacer la siguiente asignación de regidurías para lo cual y para darle claridad y hacer homogéneo el proyecto de acuerdo, se sugiere respetuosamente suprimir ese segundo párrafo del considerando cuarenta y nueve, esa sería la propuesta señor, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor Secretario, Consejero Roberto López tiene el uso de la voz.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, Consejero Presidente, muy buena tarde nuevamente a todas y todos, en esta ocasión voy a intervenir y aprovechar la oportunidad de dirigirme de nueva cuenta a quienes nos siguen por redes sociales para platicar de qué va este tema sobre la asignación de regiduría única que de manera supletoria realiza este Consejo General, para contextualizar la importancia de la decisión- El Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por cuanto hace a la elección de ayuntamientos vive su última etapa, esto es, lo de los actos posteriores a la elección y los resultados electorales, dentro de ésta a su vez encontramos los actos relativos a la asignación como decíamos, de regidurías por el principio de representación proporcional, es así que esta tarde ya de miércoles tres de noviembre habremos de comenzar con dichas asignaciones en una primera etapa de aquellos ayuntamientos conformados por tres ediles Presidente, sindicatura y regiduría única o en otras palabras que cuenten con una sola regiduría, en el caso, acotar que son ciento seis ayuntamientos con regiduría única pero solo se asignarán en este proyecto un total de ciento cinco debido a la ya conocida nulidad en el caso de la elección del municipio de Chiconamel, la elección que hoy se está proponiendo realizar en este proyecto de acuerdo es producto única y exclusivamente de los resultados del pasado seis de junio donde la ciudadanía acudió de forma pacífica a las urnas a expresar su voluntad decantándose por la fuerza política o candidatura independiente de su preferencia por lo que a este Consejo General esto hay que subrayarlo muy bien, únicamente le corresponde aplicar la forma, la fórmula previamente diseñada por el Legislador veracruzano la cual se encuentra inmersa en el Artículo 238 fracción primera del código electoral veracruzano, esa fórmula en esencia dispone que la regiduría única será

asignada al partido político con mayor votación de los minoritarios, es decir aquel partido que no habiendo ganado ni la presidencia ni la sindicatura haya obtenido más votos en la elección con ello se permite el acceso a las minorías y la pluralidad en la integración del cuerpo edilicio o del ayuntamiento como lo queramos llamar, finalidad básica fundamental que se persigue a través del principio de representación proporcional, así el ejercicio de asignación que hoy habrá de someterse a consideración del Consejo General, no sólo garantiza la conformación total de ciento cinco ayuntamientos sino que permitirá a la ciudadanía de estos municipios, conocer quienes los gobernarán durante los próximos cuatro años, al respecto quiero comentar algunos datos muy valiosos en relación a estos cinco municipios que hoy son objeto de este proyecto, se eligieron veintinueve mujeres como Presidentas mientras que fueron setenta y seis hombres electos como Presidentes, de esas presidencias se tiene que veintiocho fórmulas son conformados por personas pertenecientes a nuestros pueblos y comunidades indígenas de la entidad veracruzana, en el caso de las regidurías por la aplicación de la alternancia de género los números se invierten, es decir, se eligieron setenta y seis mujeres mientras que fueron electos veintinueve hombres en las sindicaturas, veinticinco fórmulas son conformadas por personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y una más para personas afromexicanas en relación a las regidurías estás serán ocupadas en treinta y seis municipios por mujeres, mientras que serán sesenta y nueve municipios donde serán hombres quienes ostentarán esa posición, cabe señalar que a diferencia de las presidencias y las sindicaturas, para el caso de las regidurías, no se estableció Acción Afirmativa alguna y el último dato interesante, si me permiten llamarlo así, al menos una regiduría fue obtenida por cada una de los partidos políticos diez nacionales, cuatro locales que participaron en la contienda electoral. Celebro por supuesto que la conformación de ayuntamientos habrá inclusión, bastión de toda democracia representativa y genuina derivado de las acciones implementadas en este Organismo y respaldadas por los partidos políticos, sin embargo, también hay que decirlo, si bien este Órgano Electoral se ha caracterizado por adoptar diversos mecanismos para hacer efectiva la participación política de las mujeres, aún vemos por ejemplo, que son distantes, los números en las presidencias y regidurías ocupadas por ellas en relación con las ocupadas por los hombres. Sin lugar a dudas, ello continúa siendo un área de oportunidad y un gran reto así como desafío para futuros procesos electorales, esto es, habremos de encontrar la manera de como en la vía de los hechos podamos acercarnos más a la paridad en todas sus vertientes y dimensiones de tal manera que podamos construir de una vez y en definitiva, una sociedad más incluyente y más equitativa. Por lo anterior, desde luego acompaño el proyecto de acuerdo y concluyo mi intervención no sin antes sumarme a la felicitación y el reconocimiento al esfuerzo colectivo de las Consejerías que integran este Órgano Colegiado desde la presidencia a mis pares, el involucramiento de las áreas operativas de nuestros equipos de trabajo también en la construcción de este proyecto de acuerdo que, en esencia podemos catalogar como debidamente fundado y motivado. Gracias, Presidente, es todo respecto a mi intervención. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Este, muchas gracias, ¿alguna participación en segunda ronda?, sino es así, señor Secretario tome la votación de este último punto del orden del día, ah, hay una participación del partido Morena en segunda ronda, adelante tiene el uso de la voz. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Gracias señor Presidente, solamente muy breve para felicitar a las áreas correspondientes, saludar este acuerdo que sin duda alguna le viene a dar legalidad, certeza a todos y cada uno de los funcionarios que están resultando electos en este momento, creo que el OPLE ha cumplido a cabal con los tiempos

ha cumplido en tiempo y forma con la ciudadanía veracruzana y ahora toca a los hoy electos, ungidos eh desempeñarse con el cargo que les, que les compete, nosotros saludamos este acuerdo que es construido desde la Dirección de Organización de manera conjunta con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, a su presidenta, a la Consejera Maty, a la Maestra Claudia Meza, a este, Gerardo a todos los compañeros de ahí que abonan cada día a que este acuerdo hoy tenga vida jurídica, estamos seguros estamos, estamos eh confiados que la asignación que se hace de acuerdo a los criterios del propio OPLE tiene ya establecidos eh por lo tanto nosotros saludamos este acuerdo, es cuanto, señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, eh en tercera ronda alguna participación, a ver en tercera ronda Consejera Mabel, el PRI, eh PAN. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Todos por Veracruz. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Eh Unidad Ciudadana, me falta alguien Partido Verde, Todos por Veracruz eh PAN ya te anoté Rubén, a ver repito tercera ronda, repito tercera ronda: Consejera Mabel, el PRI, el PAN, Unidad Ciudadana, Partido Verde y Todos por Veracruz, entonces Consejera Mabel abre la tercera ronda por favor. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Sí, muchas gracias Consejero Presidente, es solamente para mencionar que acompaño en sus términos el acuerdo, sin embargo, emitiré un voto concurrente con la finalidad de poder incluir un análisis respecto a la eficacia de los bloques de competitividad, sería cuanto, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante del PRI adelante en tercera. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, señor Presidente, únicamente para preguntarle en el caso de la entrega de las constancias, porque obviamente después de este acuerdo, van a empezar a llamar los interesados para dar, poder dar una respuesta, es nada más mi pregunta, Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, si me permite una moción para contestarle, gracias, en el mismo proyecto de acuerdo se establece que las constancias le serán entregadas a ustedes como representantes de los partidos políticos, para que en acompañamiento de este Consejo General y como parte integrante del Consejo General, ustedes nos ayuden a entregar dichas constancias y a requisitar de, las firmas de recibido de esas constancias. Así está en el acuerdo, es a través de ustedes como lo hicimos en dos mil diecisiete, muchas gracias. Representante del PAN. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: De nada, eh, gracias. Representante del PAN adelante en tercera ¡Rubén adelante! ----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: ¡Sí! Gracias, Presidente, buenas tardes nuevamente a todos y a todas, todos los ciudadanos en este caso a los simpatizantes del Partido Acción Nacional que nos escuchan, realmente es un acto importante de nuestra democracia, hoy definir mediante este acuerdo, este bloque de ciento cinco ayuntamientos en las cuales se resuelve el tema de la asignación de regidurías, en este caso el Partido Acción Nacional pues no le queda más que reconocer el trabajo de este Organismo Electoral e informarles a la ciudadanía que hoy cumplimos una etapa valiosa de nuestro proceso constitucional y en los cuales el Partido Acción Nacional participará en veinte ayuntamientos con regidurías y desde este, aquí desde este lugar, pues es manifestar nuestro compromiso con Veracruz, con México y esperemos que vaya así lo hemos hecho ver, vamos,

asumiremos este compromiso esta representación edilicia siempre teniendo por, por el vaya el, el, el compromiso con los ciudadanos, entonces desde aquí mi felicitación y reconocimiento para los compañeros panistas y ratificando el compromiso de que no les vamos a fallar y cumpliremos con todos los que, a lo que nos comprometimos como Partido en términos de nuestros principios y de nuestro compromiso, sería cuanto, Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, la representante de Unidad Ciudadana tiene la voz en tercera. –

Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Muchas gracias Presidente, pues solamente para hacer un reconocimiento a todas las áreas que elaboraron este acuerdo y bueno, de igual manera decir que nuestros representantes regidores harán un buen papel apegados a nuestros estatutos y principios, sería cuánto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, este, Dulce, Partido Verde adelante tiene el uso de la voz. ----------

Carlos Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Declino mi participación Presidente muchas gracias. ---

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante, cierra la tercera ronda Todos por Veracruz adelante. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente nada más para reiterar mi petición, para que se considere en la votación lo respectivo en el resolutivo primero para ver si se puede retirar el municipio de Landero y Coss, hasta que quede agotada la cadena impugnativa que ya está en la Sala Superior, ya nada más sería esperar la resolución, para no generar incertidumbre en ese municipio derivado de cómo se han dado las situaciones ahí de la elección, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, bueno si quiere y con la facultad que tiene como integrante del Consejo si quiere lo podemos someter a votación para dar la formalidad al punto que usted propone, aunque esto bueno ya fue votado por el Tribunal Electoral de Veracruz y ya sólo faltaría la Sala Superior y ya creo que en el acuerdo va esa reflexión de porque ya lo vamos a votar ¡no! Pero bueno tiene derecho a que lo sometamos a votación, señor Secretario si me hace favor, solamente el punto de excluir a Landero y Coss de este acuerdo, si lo somete a votación por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto, señor Presidente, entonces con la acotación que acaba de hacer usted de la petición que hizo el representante de Todos por Veracruz, someto a consideración en votación nominal la propuesta presentada por el representante a las Consejeras y Consejeros electorales, los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En contra. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: En contra, Secretario, gracias. ---

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Ser igualitario con la prora solicitud del PRI a favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: En contra. ------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: En contra. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, con cuatro votos en contra y sólo dos votos a favor, eh, no es procedente la solicitud presentada por el representante del Partido Todos por Veracruz, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, entonces hágame favor de tomar la votación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cinco del orden del día, les pregunto en el siguiente orden es desde luego acotando las observaciones de las cuales di cuenta, del Consejero Roberto López Pérez, de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez y en la propuesta de modificación o de eliminación de un párrafo del mismo proyecto, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta y las observaciones a favor del proyecto Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, con el voto concurrente verdad Consejera. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Así es. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Dada la votación en contra del retiro y entrando en el fondo del asunto a favor del proyecto, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el Proyecto, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad,** señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo de referencia. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día tres de noviembre del año en curso, se levanta la sesión. Muchas gracias y muy buenas tardes a todas y a todos. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **treinta de noviembre de dos mil veintiuno**, por el Presidente del Consejo así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 28 fojas útiles únicamente en su anverso.

CONSEJO GENERAL
ACTA: 116 /EXT./26-11-2021

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **veinte horas del día veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy buenas noches tengan todas y todos ustedes Consejeras electorales, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos, a los representantes que nos acompañan aquí en la mesa, bienvenidos todas y todos a los medios de comunicación que nos siguen, gracias por estar aquí en este viernes que celebra otros países, bienvenidos a todos y todas al público en general, vamos a dar inicio a esta sesión extraordinaria. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 2, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión extraordinaria Virtual, convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, si me hace favor de pasar lista de asistencia para verificar si tenemos quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor presidente, muy buenas noches a todas y a todos es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno convocada para las veinte horas. Hago constar si me lo permite la presencia de las y los integrantes del Consejo General que nos acompañan en esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario, grata noche a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente, muy buenas noches. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Secretario buenas noches, colegas a todas y todos, muy buena noche. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, muy buena noche a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario, muy buenas noches a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches, muchas gracias. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, representaciones de los partidos políticos. Acción Nacional, Rubén Hernández Mendiola. ----------

Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenas noches a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente buenas noches a todas y a todos. ------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: De la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castan. ----------
Balfred Martín Carrasco Castan, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente, buenas noches a todos, un gusto. -----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------
Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo: Presente Secretario, un gusto saludarlos a todos, bonita noche. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Verde Ecologista de México en sala de sesiones, Sergio Gerardo Martínez Ruiz. ----------
Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, Secretario buenas noches. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches, gracias, también en sala de sesiones, Froylán Ramírez Lara por Movimiento Ciudadano. ----------
Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor, Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Presente Secretario, buenas noches a todos y a todas, tengo problemas con la comunicación, si me lo permiten estaré con audio. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza ¡Osvaldo! ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente Secretario muy buena noche a todas y todos. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches, Podemos, Alfredo Arroyo López ----------
Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Presente Secretario, buenas noches, saludo con afecto a todas y a todos. -------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches, Cardenista, José Arturo Vargas Fernández. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muy buenas noches a todos, un gusto saludarles, presente. ---------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches gracias, Unidad Ciudadana, Dulce María Herrera Cortés. ----------
Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Buenas noches Secretario, muy buenas noches a todas y todos, presente. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas noches, su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes los dieciocho integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor presidente, le informo. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Gracias! Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, señor Secretario continúe con la sesión por favor. ----------
Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------
1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día. -----
2.- Proyecto de Resolución del Procedimiento de Remoción CG/SE/DEAJ/CM192/PR/044/2021 y sus acumulados

CG/SE/DEAJ/CM192/PR/045/2021, CG/SE/DEAJ/CM192/PR/046/2021, CG/SE/DEAJ/CM192/PR/047/2021, CG/SE/DEAJ/CM192/PR/049/2021, CG/SE/DEAJ/CM192/PR/050/2021 Y CG/SE/DEAJ/CM192/PR/051/2021, por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Veracruz en el Recurso de Apelación TEV-RAP-96/2021. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos). ----------

3.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo y Resoluciones que somete a consideración del Consejo General la Comisión Especial de Fiscalización, que corresponde a los puntos 3.1 al 3.9 : ----------

3.1 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la guía de integración, para que las Asociaciones Políticas Estatales realicen los informes relativos al segundo periodo semestral del ejercicio 2021. ----

3.2 Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la guía de integración para que las Asociaciones Políticas Estatales realicen los informes anuales correspondientes al ejercicio 2021. ----------

3.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Dictamen Consolidado que emite la Unidad de Fiscalización, respecto de los informes anuales de las Asociaciones Políticas Estatales con registro ante el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, en relación al origen y monto de los ingresos, que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente al ejercicio 2020. ----------

3.4 Proyecto de Resolución del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina el resultado del procedimiento de fiscalización de la Asociación Política Estatal "Democráticos Unidos por Veracruz", derivado del dictamen consolidado respecto del informe anual, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2020. ----------

3.5 Es el Proyecto de Resolución del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina el resultado del procedimiento de fiscalización de la Asociación Política Estatal "Unidad y Democracia", derivado del dictamen consolidado respecto del informe anual, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2020. ----------

3.6 Es el Proyecto de Resolución del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina el resultado del procedimiento de fiscalización de la Asociación Política Estatal "Vía Veracruzana", derivado del dictamen consolidado respecto del informe anual, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2020. ----------

3.7 Proyecto de Resolución del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina el resultado del procedimiento de fiscalización de la Asociación Política Estatal "Generando Bienestar 3", derivado del dictamen consolidado respecto del informe anual, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2020. ----------

3.8 Proyecto de Resolución del Consejo General también de este

Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina el resultado del procedimiento de fiscalización de la Asociación Política Estatal "Unión Veracruzana por la Evolución de la Sociedad", derivado del dictamen consolidado respecto del informe anual, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2020. ----------

3.9 Proyecto de Resolución del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determina el resultado del procedimiento de fiscalización de la Asociación Política Estatal "Expresión Ciudadana por Veracruz", derivado del dictamen consolidado respecto del informe anual, con relación al origen y monto de los ingresos recibidos por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondientes al ejercicio 2020. ----------

4.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que corresponden a los puntos 4.1 al 4.5 . ----------

4.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da vista al interventor del procedimiento de prevención incoado al Partido Político Local ¡Podemos!, sobre las sanciones firmes establecidas en la resolución INE/CG1406/2021, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. ----------

4.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da vista a la interventora del procedimiento de prevención incoado al Partido Político Local Unidad Ciudadana, sobre las sanciones firmes establecidas en la resolución INE/CG1406/2021, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. ----------

4.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da vista a la interventora del procedimiento de prevención incoado al Partido Político Local Cardenista, sobre las sanciones firmes establecidas en la resolución INE/CG1406/2021, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. ----------

4.4 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da vista al interventor del procedimiento de prevención incoado al Partido Político Local "Todos por Veracruz", sobre las sanciones firmes establecidas en la resolución INE/CG1406/2021, emitida por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. ----------

4.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se da cumplimiento a la resolución SRE-PSD-98/2021, emitida por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto del Partido Revolucionario Institucional y por último ----------

5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se realiza la asignación supletoria de 78 Ayuntamientos, de 2 a 5 Regidurías, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. Es el Proyecto de orden del día señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta de referencia Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor Secretario. -
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con el orden del día Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite, con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba la dispensa solicitada por esta secretaría en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa de cuenta Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa**.**
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente, también le informo ha sido aprobada la dispensa. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor ese se refiere al proyecto de resolución del procedimiento de remoción **CG/SE/DEAJ/CM192/PR/044/2021** y sus acumulados **CG/SE/DEAJ/CM192/PR/045/2021** y en los mismos términos señor, es el 46, el 47 y el 49 así como el 92 y por último el 51 por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Veracruz con el Recurso de Apelación **TEV-RAP-96/2021,** esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de asuntos Jurídicos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de resolución previamente circulado, si alguien tiene algún comentario al respecto hágamelo saber para anotarlo en el primer punto del orden del día. Veo ahí a Morena ¡Morena! Ah sí,¡que va manejando! Con cuidado este Gabriel por favor, este, vas conduciendo, ¡Secretario también! El Secretario también en primera ronda. Bueno en primera ronda adelante Morena, Gabriel adelante. ----------
Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Gracias Presidente buenas tardes a todos, el punto que nos ocupa deriva de los procedimientos de remoción en los cuales, Morena fue uno que impulsó y particularmente el del presidente del consejo municipal de Veracruz, no compartimos el criterio de este Colegiado, se nos hace, se nos hace que son cómplices, en la facultad de derecho me enseñaron que quien comete un delito es delincuente y quien lo ayuda es cómplice, en este caso quien comete el delito ¡sí! Es el presidente del consejo municipal de Veracruz y quien lo solapa y quien lo ayuda a ha salir de esto, es este Consejo General, siempre me he pronunciado por marcar las cosas positivas que, sí tiene este Consejo, pero también siempre he señalado lo que no se debe hacer. Un presidente de un consejo municipal que valida, que valida un cómputo con actas proveídas por una representación y además certificadas y notariadas creo que, si no, no, no, no, no topa nada más con dar vista al Órgano Interno de Control, esto tiene que ir más allá y sobre todo por el tema de la elección de la que estamos hablando que es el municipio de Veracruz, de aprobarse los términos nosotros haríamos lo posible por recurrir, estamos en nuestro legítimo derecho ¡sí!, pero además, este Consejo está siendo omiso, porque sabían que si determinaban la responsabilidad del presidente del consejo municipal de Veracruz el siguiente paso era la remoción de la ciudadana Consejera que estuvo a cargo del municipio de Veracruz ¡sí! y que además abonaría a los procedimientos que en breve presentará mi representada, esto no termina aquí. Si creen que se nos olvidó ya todo lo que pasó en el proceso electoral ¡no! Créanme que no, sabían que de este procedimiento lo que seguía era iniciar el procedimiento de remoción, cosa que sigue en pie ¡sí! y vamos hacer todo lo que jurídicamente nos permita la ley para iniciar los procedimientos de remoción en contra de la Consejera, porque no nada más fue el tema de Veracruz también fue en Paso de Ovejas ¡sí! Es decir, hubo una serie de eventos, hubo una serie de circunstancias, que ella fue omisa ¡sí! y en un momento más estaré como tengo que estar, presencial porque los veracruzanos se merecen que tanto las representaciones como los Consejeros estemos dando la cara a los ciudadanos y no atrás de una pantalla, yo en este momento me traslado hacia el Consejo General para estar de viva voz y estar presente en lo que es mi responsabilidad en lo que es la responsabilidad por la cual el partido me designó y con mayor razón a los Consejeros ¡sí! pero si no acompañamos este, este criterio y de aprobarse en los términos este Consejo,

será un cómplice de las tropelías y del delincuente electoral que fue el presidente del consejo municipal, es cuanto señor Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante, señor Secretario en primera ronda. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias señor Presidente, únicamente para dar cuenta hay observaciones puntuales de forma del Consejero Roberto López Pérez y así como de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, que fueron remitidas al correo de la Secretaría Ejecutiva los cuales se impactarán en el proyecto de cuenta señor, es todo. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, segunda ronda si alguien, alguna participación, Consejero Roberto adelante en segunda ronda. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente saludo con el gusto de siempre y por supuesto también con el mayor de los respetos a todos quienes nos acompañan en esta sesión de naturaleza virtual, únicamente , intervengo de manera muy puntual para poner en la vitrina de lo público, las razones por las cuales su servidor va a acompañar el proyecto de acuerdo que se está poniendo a consideración de esta mesa colegiada, primero quiero hacer un paréntesis que me parece pertinente, relativo a lo que estamos comentando y precisamente ese paréntesis tiene que ver con tener clara la diferenciación que existe entre los procedimientos administrativos sancionadores y los medios de impugnación en materia electoral, en los procedimientos administrativos sancionadores se denuncian hechos y conforme a las pruebas, se determina si tales hechos son acreedores a la imposición de una sanción mientras que en los medios de impugnación, se controvierten actos dando lugar a una resolución que pueda revocar, modificar o confirmar los actos impugnados. En esa lógica, lo primero que debe quedar claro, sobre todo a la ciudadanía veracruzana, es que los procedimientos de remoción como el que ahora nos ocupa, este Consejo General no se constituye como un Órgano que revise la legalidad o la constitucionalidad de los actos emanados de algún integrante de algún consejo distrital o municipal, ni tampoco por supuesto, determina la validez o la invalidez de una elección, ¿porqué?, porque esa función de determinar la validez o no de una elección pues recae única y exclusivamente en las instancias jurisdiccionales, quienes en el ámbito de sus atribuciones y competencias pues son las responsables de atender los recursos de inconformidad y en consecuencia por resolver si revocan, modifican o confirman objeto de impugnación, lo que lleva implícito esto de que son los Tribunales quienes determinan si las actuaciones de un Colegiado fueron o no, acordes con el principio de legalidad. En ese sentido lo que este Consejo General está haciendo ahora en este procedimiento de remoción, es dirimir si conforme a los hechos denunciados existen o no acciones u omisiones que den lugar a la actualización de alguna hipótesis legal que prevé el reglamento de designación y de remoción, de un integrante de un Órgano Desconcentrado. Cierro el paréntesis. En consecuencia, en este Proyecto de Acuerdo se encamina precisamente a atender los hechos denunciados y conforme a las pruebas que (INAUDIBLE) el expediente, verificar si existen hechos primero (INAUDIBLE) concluyentes y pruebas plenas para conforme a ello declarar procedente. --------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Concluyó su tiempo, continúa en tercera ronda. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Continuó en tercera ronda, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Sí! Adelante continúe y ahorita preguntamos si alguien más quiere participar en tercera, continúe en su tercera.

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, y en ese contexto entonces, señalo como lo adelanté, que votaré a favor de este proyecto

de acuerdo, porque desde mi perspectiva tal como lo (INAUDIBLE) proyecto no existen elementos ni siquiera al nivel de inicio que comprueben que las acciones del denunciado encuadren bajo el principio de tipicidad en alguna de las hipótesis que el reglamento estipula como causal de remoción, ese principio de tipicidad me obliga como funcionario electoral que juré respetar la constitución y la ley, a verificar que efectivamente se acreditó la existencia de un hecho irregular y también, que esa situación está prevista en la ley como una causal de remoción que encuadra precisamente en una hipótesis normativa, si esto no es así, como está aprobado en el expediente, yo debo de ceñirme a otro principio constitucional que se llama principio de presunción de inocencia, que por supuesto debe permear en todo el sistema jurídico mexicano, entonces en ese, en esa hipótesis pues yo estaría acompañando el proyecto, ese, ese razonamiento por supuesto lo voy a desarrollar más ampliamente en un voto razonado el cual anuncio desde ahora, muchísimas gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias a usted Consejero, ¿alguna otra participación?, partido Morena en tercera ronda adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: ¡Sí! Presidente, singular, singular que alguien que se llame demócrata y apegado a derecho o que se ha jactado de decir, que es un demócrata y un guardián de la norma jurídica exponga de esta manera, en el derecho no hay verdades absolutas, en el derecho no hay verdades, simple y sencillamente estamos a interpretación de lo que establece la norma jurídica y lo que establece la norma jurídica es que si una persona comete una irregularidad o comete alguna conducta atípica, debe ser sancionado eso es lo que marca, ese es el principio natural de cualquier derecho ¡sí! Entonces creo yo que más adelante expresaré el motivo por el cual no, no acompaño esta, esta determinación y por supuesto lo vamos hacer valer en tribunales y es nuestro legítimo derecho, así como el legítimo derecho es excusarse, así como el derecho legítimo es no estar presencial en las sesiones, así como el legítimo derecho es esconderse a través de una o atrás de una pantalla y no dar la cara a los veracruzanos que es para lo cual ustedes fueron electos, fueron elegidos señores Consejeros, creo que todos merecemos un respeto y en este momento más allá de las condiciones de pandemia es un tema importante, que creo que deben estar todos, todos los elementos y todos debemos estar presentes para debatir este tipo de circunstancias, es cuanto Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, señor Secretario consulte en votación su aprobación de este primer punto del orden del día. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto respecto del proyecto de resolución enlistado en el punto número dos del orden del día, en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del proyecto. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias, Secretario con el proyecto, con la observación anunciada por usted, también y por supuesto y adicionando el voto razonado que su modesto servidor anunció de manera también anticipada, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo que ha sido aprobado el proyecto de resolución enlistado en el punto número dos del orden del día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo y resoluciones que somete a consideración del Consejo General, la Comisión Especial de Fiscalización enlistados en el bloque tres que corresponde a los puntos tres punto uno al tres punto nueve, si me lo permite señor Presidente, hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir en la votación con presentación del punto tres punto tres, repito en lo particular por cuanto hace a la asociación política estatal "Generando Bienestar Tres". Asimismo solicita otra excusa en lo general para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir en la votación o presentación del punto tres punto siete, esto es en lo general, ya que este proyecto versa sobre la asociación política estatal también "Generando Bienestar Tres". ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del Artículo 45, numeral 6, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver sobre las excusas presentadas por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Señor Secretario, consulte en votación nominal las excusas presentadas en lo particular del punto tres, punto tres y en lo general del punto tres, punto siete, respecto a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar Tres. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre las excusas presentadas por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo particular del punto tres, punto tres y en lo general del punto tres, punto siete. Lo que corresponde a la Asociación Política Estatal, Generando Bienestar Tres. Les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Con cinco votos a favor es aprobado, son aprobadas por **unanimidad** las excusas presentadas por el Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón, señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General se consulta a todos ustedes, si alguien desea reservar para su discusión algunos de los puntos listados en el bloque tres, que comprenden los puntos tres uno al tres nueve, además del punto tres, punto tres y tres punto siete, que serán reservados en razón de las excusas aprobadas. Alguien tiene, eh Consejera Mabel ¿Cuál punto reserva? ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Yo solamente una intervención en lo general. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En lo general, en lo general ¿Alguien más? Consejero Quintín ¿Cuál reserva? ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Intervención en lo general y el tres punto nueve. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En lo general y el ¿Tres punto nueve? Okey, en lo general, tres punto nueve, eh, Consejero Roberto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, por favor si me anota en lo general, lo voy a agradecer mucho. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Con todo gusto, en lo general. ---
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien, vamos a dar este, paso a las intervenciones generales y ya luego hacemos las votaciones ¿De acuerdo? Consejera Mabel en lo general, adelante tiene el uso de la voz. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente. Aprovecho este espacio brevemente para extender una felicitación y un reconocimiento a la Unidad de Fiscalización, debido al volumen de información que tuvieron que valorar para poder emitir estos dictámenes, especialmente eh, teniendo en cuenta que fue pues año electoral y eh, pues tuvieron también que apoyar al Organismo en otras áreas, en otras tareas, es por ello que en verdad quisiera comentar como Presidenta de la Comisión, que pues sinceramente estamos complacidos con los resultados que se obtuvieron y me parece pues que este proceso de fiscalización fue particularmente de mayor calidad, y en verdad me congratula mucho poder decirlo, y también, quisiera aprovechar para agradecer al acompañamiento puntual que tuve, tanto de mis compañeros Quintín Dovarganes como de la Consejera Lourdes Fernández, sería cuanto, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejero Quintín, en lo general adelante. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, buenas noches a todas y todos, les saludo con afecto. Mi participación en esta ronda en lo general, es para externar una felicitación a mis compañeras que integran junto con un servidor la Comisión de Fiscalización, especial liderazgo de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y la participación siempre constitutiva de la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, a la vez con una excelente conducción al frente de esta comisión de la Consejera Mabel, desde luego la propia Unidad de Fiscalización, a cargo del Maestro Héctor Tirso Leal y a todo su equipo de trabajo, a todo el personal de la unidad, los documentos que se ponen a consideración de este Consejo son el resultado de un año de trabajo , esfuerzos combinados y coordinados, para que hoy tengamos en las manos los mismos, la integración de los informes semestrales y anual, así como lo que se está presentando respecto a las Asociaciones Políticas Estatales, que aún en época de pandemia pues también se esforzaron para ayudar a llevar la información democrática a lo largo y ancho

de nuestro Estado. Felicito y doy mi reconocimiento a todo el personal que ha puesto su empeño, para que este Consejo General esté en condiciones de votar estos documentos y bueno, si menoscabo de mencionar que desde luego he reservado el punto tres, punto nueve, donde tengo algunas observaciones, quisiera referir que en todos los proyectos en los que intervengo, derivado también de la presentación de las excusas respectivas, pues encuentro mucho profesionalismo de parte del área técnica, lo cual agradezco mucho y a la vez también el acompañamiento siempre de este Consejo General, Presidente, colegas Consejeras, Consejeros, Secretario Ejecutivo y las Representaciones de los Partidos Políticos, que siempre enriquecen los proyectos que se presentan en este Consejo General. Es cuanto, muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero. Consejero Roberto López, en lo general, adelante. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Consejero Presidente. De nueva cuenta saludo a todas y todos con el mayor de los gustos, eh, de entrada, manifestar que acompañaré la aprobación de los proyectos de acuerdo, correspondientes a este bloque número tres, presentados por la Comisión Especial de Fiscalización de este Organismo, el cual comprende las guías de integración como herramienta de apoyo para que las APES cumplan con su obligación de rendición de cuentas, el dictamen consolidado correspondiente al año dos mil, así como las resoluciones derivadas de las faltas no solventadas por esas APES, en ese sentido, eh, quiero recordar que las APES son formas de organización política de las y los ciudadanos que buscan fortalecer precisamente la vida democrática de la entidad veracruzana, teniendo estos derechos y obligaciones y dentro de estas últimas, se encuentra la relativa a la rendición de cuentas sobre los ingresos y egresos que reciben vía recursos públicos, eh, razón por la cual deben presentar en tiempo y forma y de conformidad con la normativa aplicable, dos informes semestrales y un informe anual, sobre el origen y monto precisamente de esos recursos públicos, que reciben en su modalidad de financiamiento, a efecto de ilustrar el empleo y la aplicación que dieron a los mismos. Cabe destacar que tras la reforma de dos mil catorce, la fiscalización a los partidos políticos, se queda propiamente como una atribución del INE, sin embargo, la atribución de fiscalizar a las APES, queda en la esfera competencial de los Organismos Públicos Locales Electorales, como en el caso lo hace ahora mismo el Estado de Veracruz, a través de este Organismo Público, de ahí que cobre, me parece, especial importancia este proceso de fiscalización que se realiza año con año, respecto de los ingresos que perciben y los gastos que realizan estas Asociaciones Políticas Estatales, importante es mencionar, me parece que dicha revisión es realizada por la Unidad de Fiscalización, quien lleva a cabo una labor de análisis de diversas documentales, como bien lo expresaba la Consejera Mabel, que son entregadas por las propias APES en el ejercicio de su autonomía, en este caso particular, lo correspondiente al año dos mil veinte, la unidad realizó una revisión de los informes anuales presentados por las diez APES, para elaborar y emitir un informe de resultados donde se especifique las irregularidades en las que en su caso, incurrieron estas asociaciones durante el manejo de los recursos. Lo anterior lleva a la elaboración de un dictamen consolidado, el cual se nos presenta en este bloque del Orden del Día y que en mi concepto cumple con el objetivo del análisis eh, por parte de lo que reportan estas diez APES, correspondientes decíamos, al ejercicio fiscal inmediato anterior, así como las irregularidades que se actualizan en el caso específico de seis Asociaciones Políticas Estatales. Relevante también es, referir que en el ejercicio de fiscalización, pues se ve condensado en ese dictamen, es importante, dado que las APES reciben decíamos recursos públicos para el cumplimiento de sus actividades, por lo que deben cumplir ciertamente con las normas en materia de fiscalización, lo cual no tiene otra

misión más que transparentar y hacer una efectiva revisión de cuentas sobre ese manejo del recurso público. Finalmente, es importante señalar también que se observa que tanto en el dictamen como en las resoluciones, se respetó el debido proceso como es la garantía de audiencia en donde todo momento se permitió las diez APES que revisaran las aclaraciones que ellos consideraran pertinentes, eh, se les dio también la oportunidad, por supuesto de solventar errores, inconsistencias que les fueron notificadas por la Unidad Técnica de Fiscalización y eh, por supuesto eh, podemos resumir todo este gran bloque, en que ese dictamen, nos da cuenta de noventa y cuatro observaciones en total, de las cuales setenta y tres fueron subsanadas por las APES, cuatro parcialmente subsanadas y diecisiete no subsanadas, de las veintiuno observaciones que son objeto de resolución, destacamos que el cuarenta por ciento de las APES con registro que fueron fiscalizadas, no son objeto de resolución; entonces, no me queda más que reiterar la importancia del ejercicio que representa en la faceta de transparencia como política pública y la rendición de cuentas como una obligación, también de estas APES y también no quiero dejar pasar la oportunidad para sumarme a la felicitación y reconocimiento que hizo la Comisión Especial de Fiscalización que preside la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y que acompañan por supuesto el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, eh, reconocimiento que se hace extensivo a todo el equipo de la unidad de fiscalización, muchísimas gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Consejero. Señor Secretario, si me hace favor de someter a votación los proyectos de acuerdo y resoluciones relativos a este bloque, que no fueron reservados. -------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Pregunto entonces, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto, respecto de los proyectos de acuerdo y resoluciónes enlistados en el bloque tres, relativos en el punto tres uno, tres dos, tres cuatro, tres punto cinco, tres punto seis y tres punto ocho, que son los que no fueron reservados y que no tienen excusa, si me lo permite entonces procedo a hacer la votación en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: De los proyectos que menciona, a favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con los proyectos Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera, Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor**.** ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias, por **unanimidad** señor Presidente, han sido aprobados los proyectos de referencia. Ahora si me lo permite, voy a pasar a la votación, si usted me lo autoriza de los puntos que fueron eh, qué tienen excusa por parte del Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón y que no fueron reservados desde luego, es el tres punto

tres, si me lo permite primero haré una votación en lo general y después en lo particular respecto de la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar Tres”. Primero en lo general los consulto, excluyendo repito de esta votación la, lo concerniente a dicha Asociación, consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Perez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------
Hugo enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, es en lo general. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general, a favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. En lo general es aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto tres, punto tres del Orden del Día. Ahora si me lo permiten, en lo particular, con la reserva presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, les consulto sobre lo que corresponde a la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar Tres”, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Perez, Consejero Electoral: A favor, gracias Secretario. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Es aprobado también por unanimidad señor Presidente, lo que corresponde en el punto tres, punto tres, a la Asociación Política Estatal “Generando Bienestar Tres”. Ahora consulto a lo que corresponde a la, al punto tres, punto siete, que fue reservado, lo que fue excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo general, él no va a participar en la votación, en lo general de este punto; entonces en este contexto les pregunto a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre el proyecto de acuerdo, repito tres punto siete, en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Perez, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Con cinco votos a favor es aprobado por **unanimidad** el proyecto de acuerdo enlistado en el punto tres, punto siete, del orden del día señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Muy bien, ahora vamos a entrar al único punto reservado de este bloque que es el tres punto nueve, que reservó el Consejero Quintín, adelante Consejero Quintín, tres punto nueve. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente. Reitero el saludo afectuoso a todas y todos. En el tres punto nueve, el motivo de mi intervención es para solicitarle a la Secretaría Ejecutiva, una votación diferenciada respecto de las conclusiones cuatro, diez, doce y trece, una votación en lo particular, insisto, conclusiones cuatro, diez, doce y trece, toda vez que eh, pues daré los siguientes argumentos, si bien es cierto que en el cuerpo de la resolución se logra apreciar que en cada una de las observaciones no atendidas, confusiones por la Unidad de Fiscalización se presente un análisis de dichas circunstancias, lo cierto es que no acompaño las conclusiones eh, me refiero, particularmente las que corresponden a los incisos a), d) y h) del Artículo 114, numeral 2 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Fiscalización, pues del análisis de lo planteado en estos incisos, determinantes desde mi perspectiva para la imposición de una sanción, nos observa un criterio definido consistente u objetivo vinculado que me ayuda a concluir que las sanciones que se están proponiendo a la asociación en estudio, sean ineludiblemente las correctas. Los importes de las multas propuestas fluctúan sin aparente criterio sostenido bajo la facultad discrecional para la imposición de sanciones amagando por supuesto pues con una dificultad de funcionamiento de la propia asociación, cabe mencionar que las conclusiones referidas suman un monto por **$1,065.55 (Mil sesenta y cinco pesos 55/100 m.n.)** UMAS o **$92,574.00 (Noventa y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)** de acuerdo al proyecto de resolución tres punto nueve. Para concluir, desde mi óptica la individualización de estas faltas, así como sus sanciones, pudo y en mi punto de vista, debió contar con mayores elementos objetivos, más abundantes que permitieran dotar de objetividad y proporcionalidad, justificando más puntualmente la correspondencia en cada caso, imponiendo por ende sanciones ni más severas, ni más laxas, a las que cada falta merecieran, por ello, insisto en mi solicitud de una votación diferenciada por cuanto hace a las conclusiones cuatro, diez, doce y trece, respecto del resto del proyecto de resolución, es cuanto muchas gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor Secretario, en consecuencia, este punto tres, punto nueve, tomaríamos la votación por favor, en el sentido que lo solicita el Consejero, serían dos votaciones, ¿no? ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Si me lo permite, entonces eh, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, primero voy a hacer una votación en lo general,

excluyendo de esta votación, las conclusiones cuatro, diez, doce y trece que solicitó el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón; entonces, primero, en primer término en lo general me voy a referir desde luego al acuerdo enlistado en el punto tres, ¡perdón! En la resolución enlistada el punto tres, punto nueve del Orden del Día, en lo general excluyendo las conclusiones cuatro, diez, doce y trece, consulto en el siguiente orden el sentido de su voto, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Perez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por **unanimidad** en lo general, es aprobado el tres punto nueve. Ahora me voy a referir en lo particular a las conclusiones cuatro, diez, doce y trece, que solicitó el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, se someterán en lo particular les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Para la votación va en el sentido como está en el proyecto. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Así es. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Okey, a favor a como está en el proyecto. A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Perez, Consejero Electoral: De igual manera Secretario, en los términos del proyecto en lo individual. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Con el proyecto por supuesto. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En contra Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Con cinco votos a favor y un voto en contra es aprobado por **mayoría** el texto original circulado de los, de las conclusiones enlistadas en los puntos cuatro, diez y doce y trece señor, esa es la cuenta de la votación. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el bloque de proyectos de acuerdo, el punto número cuatro, bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que corresponden a los puntos cuatro punto uno al cuatro punto cinco señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión algunos de los puntos listados en el bloque cuatro que comprende los puntos del cuatro punto uno al cuatro cinco. Si hay alguna reserva, háganmelo saber, Partido Cardenista, ¿Cuál reserva? ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: El cuatro punto tres señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Cuatro punto tres, con todo gusto, ¿Alguien más reserva algún otro punto? Eh, Todos por Veracruz, adelante señor representante ¿Cuál reserva? ----------
Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: El cuatro punto cuatro por favor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Cuatro punto cuatro, eh, Consejero Roberto. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, a cautela eh, reservo el cuatro punto cinco por favor, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿El cuatro punto cinco? ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Es correcto. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Cuatro punto cinco. ¿Alguien más? El Representante del PRI, ¿Cuál reserva? El micrófono por favor Zeferino.-
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Cuatro punto cinco este señor Presidente, gracias. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: También el cuatro cinco. Muy bien, ¿Alguien más? Muy bien, si no hay más reservas eh, señor Secretario tome la votación del cuatro punto uno y cuatro punto dos que no fueron reservados. –
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, en esos términos consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto, respecto de los acuerdos enlistados en los puntos cuatro uno y cuatro dos, en el siguiente orden les pregunto señor, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -
Roberto López Perez, Consejero Electoral: Con los proyectos Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandon, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por unanimidad señor Presidente, le informo ha sido aprobado los puntos enlistados en el cuatro uno y cuatro dos. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien. Vamos a entrar al estudio del cuatro punto tres que reservó el Representante del Partido Cardenista, adelante señor representante tiene el uso de la voz. ----------
José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas noches a quienes nos acompañan el día de hoy. Nada más para puntualizar sobre el acuerdo que está sometido en este momento a análisis y que será votado en los próximos minutos, que respecto de la, el pago de las multas que se encuentran establecidas en este acuerdo y que ya han quedado determinadas por el Instituto Nacional Electoral, el Partido Cardenista quisiera dejar muy en claro que si bien estos créditos tendrán que solventarse en determinado momento, deberá hacerse apegados a la normatividad aplicable que para el caso concreto, tendría que establecerse durante el periodo de liquidación del partido, en este momento nos encontramos en el periodo de prevención, entonces una vez decretado el periodo de liquidación, es cuando tendrá que llevarse a cabo el pago de las multas, siguiendo el procedimiento que establece también la propia reglamentación, es decir, tendría que hacerse una publicación de los créditos en la gaceta, etcétera; entonces, nada más para que quede puntualizada esta salvedad, porque no se retoma esto en el resolutivo, solo se dice el monto procesal oportuno, pero también se otorga a la interventora en el caso del Partido Cardenista, la facultad de que determine ella lo procedente; entonces, me parece que queda muy abierto, no quisiéramos tener una controversia en lo inmediato, porque quizás determinara que los pagos se tuvieran que hacer en forma anticipada al periodo de liquidación que todavía está, no es, no es una circunstancia determinada, el partido vaya a perder el registro porque se encuentra subjudice todavía la elección del municipio de Veracruz, que arroja una diferencia de votos por la cantidad de electores que tiene ese municipio, mayor al porcentaje requerido para que el partido mantenga el registro; entonces, en todo caso si este, esa elección eh, tuviera que realizarse de alguna manera extraordinaria, el partido cardenista continuaría en el derecho de mantener su registro hasta que se realice esa elección y la realidad es que el periodo de liquidación pues se tendría que posponer en todo caso hasta que se realizara esa elección, así que, todavía hay algunos panoramas que no están determinados y no sería me parece, el momento de entrar a una controversia en todo caso, si se tomara una decisión por parte de la interventora de hacer pagos anticipados para poder cubrir esos créditos con el INE, cuando necesitamos este, pues estar ciertos de qué es lo que va a suceder y que además, se tiene que respetar lo que establece la reglamentación como ya lo mencionaba y el orden de prelación porque también tenemos pues en el caso de los empleados del partido, pues derechos devengados, entonces creo que es un tema delicado y que debe de quedar de manera muy, muy oportuna, establecido en el acuerdo para que no tengamos después alguna como lo mencionaba, alguna controversia innecesaria que pudiera empantanar los trámites que todavía están pendientes, es cuanto señor Presidente. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. En segunda ronda, ¿alguna participación sobre el cuatro punto tres que acaba de exponer el Partido Cardenista?, yo me apuntaría nada más para contestarle al

Representante del Partido Cardenista, que tenga la certeza, bueno, primero tomamos nota de su participación y de sus solicitudes y yo lo que le diría es que nos apegaremos a derecho completamente, en los dos casos, el primero que usted manifiesta que esta multa en todo caso de aplicarse en el siguiente, en la siguiente parte del proceso, este, si así lo estiman, si así está establecido en las normas, no tenga preocupación, nosotros nos apegaremos a derecho en ese sentido, aquí este, así lo haremos, aquí lo estoy viendo también con el Director de Fiscalización, aquí está y por lo que respecta al otro tema de la extinción de los partidos en su caso, bueno pues también en su momento se determinará conforme a derecho, o sea, yo lo que le puedo comentar que tenga la certeza de que nosotros nos apegamos a derecho en los dos casos, eh, eso, eso cuente con ello. Si no hay alguna otra participación, señor Secretario tome la votación del cuatro punto tres.----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales, sobre el proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro, punto tres del Orden del Día, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Por unanimidad señor Presidente le informo que ha sido aprobado el cuatro punto tres. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos a entrar al cuatro punto cuatro que reservó Todos por Veracruz, adelante señor representante Todos por Veracruz, primera ronda, cuatro punto cuatro. ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Buena noche nuevamente a todas y todos, fíjense que mi participación va muy de la mano con la que ya estableció el partido que me antecedió en el uso de la voz, derivado del propio oficio que manifiestan en el resolutivo número diecisiete del INE, que emite la Unidad Técnica de Fiscalización y con respecto al resolutivo dieciocho, si bien es cierto, se habla al resolutivo dieciocho, de la vista que se le da a la interventora en este caso de mi partido, pero en el diecisiete habla de que hasta el procedimiento de liquidación y en el dieciocho habla en el momento procesal oportuno para cubrirlas, eh, lo que generó en mi caso pues una controversia, porque estamos en un procedimiento de prevención y ahí en la misma comunicación que establece el INE, habla que hasta el procedimiento de liquidación, la reglamentación también así lo especifica y cuando se habla hasta de los créditos, bueno es hasta la publicación de los créditos, entonces como que había una pues controversia entre un resolutivo y otro, yo creo que pudiese ser más explícito en ese resolutivo, más que en el momento procesal oportuno hasta que se establezcan

lo que la reglamentación dice conforme a los créditos y conforme a la liquidación, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. ¿Alguna participación en segunda ronda? Yo ya no lo haría porque le contestaría lo mismo que le contesté al Partido Cardenista no, estamos conscientes de eso y aplicaríamos el derecho no. Si no hay otra participación en el cuatro punto cuatro, tome la votación señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto cuatro punto cuatro del Orden del Día, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -

Roberto López Perez, Consejero Electoral: Con la propuesta Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Por unanimidad señor Presidente, también le informo que ha sido aprobado el cuatro punto cuatro. ----

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Vamos al último punto de este bloque, que es el cuatro punto cinco que reservó tanto el Consejero Roberto, como el Representante del PRI, más los que se quieran anotar en su caso. Comenzamos con el Consejero Roberto López, en primera ronda, cuatro punto cinco. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, nuevamente buenas noches a todas y todos. Referirme muy particularmente a la mesa para referir que envié una observación puntual a este proyecto de acuerdo, a través de correo electrónico el día de hoy, a la Secretaría Ejecutiva y básicamente esta observación consiste en lo siguiente, en el proyecto de acuerdo, muy específicamente en el último párrafo del considerando diez, se señala que los recursos obtenidos de la multa económica impuestas, se han destinado al Consejo Veracruzano e Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, de conformidad con el Artículo 458, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a efecto de ilustrar mi punto, les voy a leer textualmente lo que refiere ese Artículo, los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas, derivadas de infracciones cometidas por los sujetos del régimen sancionador electoral considerados en este libro octavo, serán destinados al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en los términos de las disposiciones aplicables cuando sean impuestas por las autoridades federales y a los organismos estatales encargados de la promoción, desarrollo y fomento de la ciencia, tecnología e innovación cuando sean impuestas por autoridades locales, en el caso particular, si bien nosotros como Consejo

General, estamos ejecutando la sanción ordenada por la Sala Regional Especializada, eh, lo cierto es que la multa fue impuesta por este Órgano Jurisdiccional Federal que forma parte del Poder Judicial de la Federación, entonces, en ese panorama y en apego a la ley, pues la multa que se está ejecutando debería destinarse al CONACYT y no al COVEICYDET, esta perspectiva me parece tiene un sustento jurisprudencial, específicamente en la jurisprudencia treinta y uno de dos mil quince, de rubro multas el destino de los recursos obtenidos por su imposición en materia de fiscalización, depende del proceso electoral en el que se trate y básicamente en la parte que importa dice textualmente lo siguiente, los recursos obtenidos por la aplicación de las multas impuestas, deben privilegiar el ámbito en que se presentó la regularidad sancionada, de esta manera, si las sanción es impuesta por las irregularidades en un Proceso Electoral Federal, los recursos serán destinados al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología, por el contrario, cuando se trate de procesos locales, los recursos obtenidos serán destinados al Organismo encargado de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación de la entidad federativa que corresponda, en el caso particular, en el que nos ocupa en este proyecto, la multa se impuso con motivo de una irregularidad suscitada en el proceso electoral federal dos mil veinte-dos mil veintiuno, tan es así que el procedimiento especial sancionador lo conoce el Instituto Nacional Electoral en la fase de sustanciación o instrucción y es la Sala Regional Especializada decía del propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su etapa de resolución quienes fungen como órganos competentes, entonces esto queda en la cancha de lo federal, tanto en la parte de los órganos competentes como en el ámbito territorial donde será específicamente en el proceso federal, por tanto, pues pongo sobre la mesa valorar esta cuestión de permanecer en sus términos, yo pediría que en términos del reglamento de sesiones, se haga una votación particular en relación al resolutivo segundo que es la que le da consolidación al considerando diez y anunciaría desde ahora un voto particular, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Representante del PRI, adelante en primera ronda también. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente. Buenas noches a todos mis compañeros que se encuentran en el Consejo y a quienes nos escuchan por estos medios. Efectivamente como señala el Consejero Roberto, el caso que se da de la multa, a nosotros también nos causó extrañeza, lo que pasa es que efectivamente es una multa de la campaña de diputados federal, pero se da eh, un evento organizado por el comité municipal del PRI en Xalapa, en nuestro partido, entonces intuyo que, que ahí fue donde se enredó, bueno pero finalmente eso era el tema en cuanto al respecto de lo que dice el Consejero Roberto, yo quiero señalarles que esta multa, ya vimos el recurso y todo y esto es para todos los partidos, todo lo hemos hecho en un evento realizado que hubo niños, que hubo niños, y a pesar de que se tuvo el cuidado de tener la autorización de los padres de familia, en muchos casos los padres de familia estuvieron presentes, quiero decirles que el resolutivo habla de que ¡perdón! en cuerpo de la resolución ya habla de que esto no es suficiente, que si efectivamente están las autorizaciones de los padres de familia y que en muchos casos están los padres de familia presentes, pero que no es suficiente, entonces, esto nos queda como experiencia para futuros eventos que tengamos que realizar de ese tipo o no realizarlos, ya saben que la fiscalización este, tenemos que tener mucho cuidado, era mi comentario al respecto nada más, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, en el cuatro punto cinco intervino el Consejero Roberto, el

Representante del PRI también, todavía podría ver segunda ronda si alguien quiere participar, eh, Secretario y alguien más si se anota, con todo gusto, si no adelante Secretario en segunda ronda. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. En primer término es para dar cuenta de la observación que ya hizo o que describió el Consejero Roberto López Pérez en su intervención, la recibimos en la Secretaría Ejecutiva, lo canalizamos al área correspondiente, sin embargo, si me permite los lineamientos dar cuenta de que los lineamientos para el registro seguimiento y ejecución de cobro de sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral y autoridades jurisdiccionales electorales del ámbito federal y local, así como para el registro y seguimiento del reintegro o retención de los remanentes, no ejercidos del financiamiento público para gastos de campaña, señala en su lineamiento sexto, en el apartado b, que las sanciones en el ámbito local que es el punto dos, el OPLE, deberá destinar el monto de la sanción al instituto local de investigaciones correspondientes a través del mecanismo respectivo, ese es el fundamento por el cual el proyecto de acuerdo, determina en el resolutivo segundo que se instruya a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que dicha retención sean destinados al Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico COVEICYDET, este si así me lo instruye también usted, lo procederemos a hacer una votación entonces.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Le hace una moción el Consejero Roberto ¿La acepta? ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Si con todo gusto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, un minuto Consejero Roberto, moción. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidente, le agradezco la generosidad. Yo nada más pondría sobre la mesa en relación a lo que comenta la Secretaría del Consejo General, que un reglamento o un lineamiento, no pueden estar por encima de una ley general, ni de una jurisprudencia, lo dejo nada más para ponderación, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Bueno, este, usted quisiera que se votara su moción o votamos el Acuerdo y usted vota a como corresponde. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente, como lo adelantaba eh, sugería que se valorara la propuesta en la mesa si era de que prevaleciera los términos de que el proyecto fue circulado, solicitaría en términos del reglamento una votación en lo particular, respecto del punto resolutivo segundo y anunciaría un voto particular, gracias, me parece que es un tema legalidad, gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Muy bien, eh, bueno yo adelanto mi voto por supuesto a favor del proyecto, estaría yo usando aquí la tercera ronda, veo al Consejero Quintín también, al PRI, al PRI, si ya lo anoté, ya sería la tercera ronda para proceder a la, la Consejera Mabel, por favor si me van a decir de una vez, esté adelante, ¿Alguien más? Bueno eh, en tercera ronda bueno yo el comentario que haría, es que yo acompaño el proyecto, porque mas allá de lo que se ha dicho aquí por ambas partes, tanto como por el Consejero Roberto, como por el Secretario, yo creo que es muy importante el origen de los recursos, el origen de los recursos es estatal, pues ahí está claramente hacia a donde debe de dirigirse, asi que órgano de ciencia y tecnología, o sea, para mi eso es muy importante el origen de los recursos, pero bueno, allá en la votación, aquí la vamos a someter a consideración, la votación que solicita conforme al reglamento el Consejero Roberto. Tercera ronda Consejero Quintín, adelante. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias señor Presidente. El motivo de mi intervención es ante lo que ha referido el Consejero

Roberto, la verificación que acabo de revisar que en efecto, la jurisprudencia que el comenta, existe y es obligatoria, por lo tanto, para las autoridades de todos los ámbitos en carácter de jurisprudencia eh, yo seria de la idea y propongo a la mesa por supuesto, que dado que para el tema de prerrogativas, se tienen que depositar dentro de los cinco primeros días de cada mes y estamos a día veintiocho si no estoy equivocado, veintiséis ¡perdón! de noviembre, eh, yo tengo la propuesta de que mejor bajemos el punto, para analizarlo con prudencia, con calma y sobre todo con el contraste de las fuentes de derecho de donde emana la aplicación que hagamos del destino de la multa, entre otros aspectos por supuesto, creo que sería lo más sano a fin de no tomar una decisión apresurada, dividida y pues en última instancia al estar dividida una de las dos partes puede estar equivocada y considero que vale la pena que tomemos el tiempo necesario para evaluar lo que comenta el Consejero y poder proceder como en derecho mejor corresponda, en beneficio siempre por supuesto del gobernado en este caso de una institución política como de cualquier otra persona física como moral gobernada, sería la sugerencia que pongo sobre la mesa. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejero Quintín, eh, Representante del PRI, adelante en tercera. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente, perfectamente de acuerdo con la propuesta del Consejero Quintín verdad, este, pero fíjese que la confusión, nosotros hubiéramos pensado que esa multa porque decía el Consejero Presidente que, se tiene que dar el origen de los recursos, nosotros por el evento que se realizó que fue un candidato a diputado federal, también hubiéramos querido que la multa se la, eh, incluyeran al comité ejecutivo nacional del PRI, no al comité estatal, en todo caso, entonces para que vean como se da la confusión, entonces no está por demás la propuesta del Consejero Quintín, al respecto de que bajemos el punto verdad, a efecto de que se, si muestra el candidato a diputado federal que se incluya la multa al comité ejecutivo nacional no al comité directivo estatal, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel, bueno ese ya es otro giro bien diferente pero bueno… Consejera Mabel adelante por favor.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias. Únicamente para apoyar la propuesta del Consejero Quintín, es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Toda vez que se han agotado las tres rondas, vamos a someter en primera votación Secretario si me hace favor lo más general que es retirar el punto, y ya si se retira bueno ya no tendría caso votar la propuesta del Consejero Roberto, sería la propuesta del Consejero Quintín de retirar el punto cuatro punto cinco para la siguiente sesión de retomarlo.----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor, entonces someto a consideración en votación nominal, en primer término el retiro del punto cuatro punto cinco del orden del día, los consulto entonces en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la propuesta de retiro Secretario, gracias. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejero**.** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor del retiro. ---

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, su propuesta. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo que ha sido aprobado el retiro del punto para su análisis en la próxima sesión.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente y último punto del orden del día..----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, es el punto número cinco, relativo al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se realiza la asignación supletoria de setenta y ocho ayuntamientos de dos a cinco regidurías en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte, dos mil veintiuno.** Si me lo permite señor Presidente, hago constar la presentación ante la presencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver e intervenir en la votación o presentación de este punto por cuanto hace al ciudadano Rafael Franco Flores.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Consejeras y Consejeros Electorales, en términos del artículo 45, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, señor Secretario, consulte en votación nominal la excusa presentada en lo particular del punto cinco.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor, procedo a consultar entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral, Quintín Antar Dovarganes Escandón, en los términos de mi participación, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla.----------
Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor por supuesto Secretario.-
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses**.** ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Con cinco votos a favor es aprobada por **unanimidad** la excusa presentada por el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón señor.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra,

me voy anotar en primera ronda, el PRI también se anota en primera ronda, el Secretario también, Morena también… como voy viendo ¿Eh?. PAN también… ¿A ver? Movimiento Ciudadano con todo gusto, eh Todos por Veracruz; estamos en la primera ronda. Muy bien, entonces vamos a dar inicio a la primera ronda, si me permiten haré mi intervención. Señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación, a todas y a todos quienes están siguiendo esta sesión del Consejo General por las plataformas digitales, les agradezco como siempre su atención. Permítanme referirme al proyecto de acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el cual se realiza la asignación supletoria de setenta y ocho ayuntamientos de dos a cinco regidurías en el Proceso Electoral Ordinario dos mil veinte, dos mil veintiuno. Como lo hice el pasado tres de noviembre en que pusimos a consideración la asignación de ayuntamientos de regiduría únicas, emitiré mi voto a favor del acuerdo que hoy nos ocupa y que constituye el segundo bloque de asignaciones de las y los regidores de diversos ayuntamientos veracruzanos. En esta ocasión es de destacarse de nueva cuenta la aplicación de las acciones afirmativas que darán voz a los grupos históricamente relegados en el ámbito municipal que, hoy por hoy, sigue siendo el eslabón de gobierno más cercano a la cotidianidad ciudadana de nuestro Estado y del país, es así que en este segundo bloque de los grupos, en este segundo bloque los grupos y comunidades indígenas, estarán representadas por cinco presidencias municipales y cinco sindicaturas. Por cuanto hace a la acción afroamericana en un municipio veracruzano, esta comunidad estará representada por una regiduría de representación proporcional, y finalmente las y los jóvenes tendrán representaciones a través de dos sindicaturas electas por mayoría relativa y veintiséis regidurías de representación proporcional. De igual manera, fueron treinta y siete municipios veracruzanos en donde este Organismo realizó ajustes por paridad de género con lo cual, Veracruz continúa a la vanguardia en materia de igualdad donde las voces femeninas se escuchan clara y contundentemente en la esfera pública. Con estas acciones, una vez más el árbitro electoral veracruzano reitera su compromiso democrático, pero sobre todo, su autonomía e independencia en su actuar. Felicito ampliamente a quienes recibirán una constancia de asignación, los exhorto respetuosamente a que sean los valores democráticos y éticos los que rijan su diario proceder, tanto como funcionarios públicos como ciudadanas y ciudadanos. También de nueva cuenta agradezco a mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales, así como el Secretario Ejecutivo, cuyo acompañamiento asertivo, eficaz y eficiente ha dado como fruto que el proceso electoral más grande de la historia de nuestro estado, siga encaminándose a su culminación de manera exitosa. Lo mismo expreso para el personal directivo y operativo de los órganos centrales y desconcentrados que conforman este organismo, quienes han trabajado arduamente para garantizar que las acciones que hoy sometemos a la consideración de este pleno cumplan a cabalidad con lo estipulado en la ley. Por último, le reitero a la ciudadanía que el OPLE Veracruz cumple y seguirá cumpliendo con la alta encomienda que han depositado en nosotros, siempre apegados a los principios rectores de la función electoral, pero sobre todo, comprometidos con la transparencia y la rendición de cuentas, muchas gracias. Y ahora le doy el uso de la voz al señor representante del PRI en primera ronda, adelante. ----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente. Celebro que se lleve a cabo esta sesión, les digo a todos ustedes compañeros del Consejo, público que nos ven por las redes, y a los medios de comunicación. Pasaron muchos días de que llevamos a cabo la primera sesión en donde se entregaron constancias para llegar a la que hoy celebramos. Qué bueno que se lleva a cabo

porque los comentarios, los comentarios de allá afuera son diversos, lo menos que dicen, tardan porque se están poniendo de acuerdo los representantes con el OPLE para acomodar los regidores, como si nosotros, estoy hablando todos los del Consejo, pudiéramos manipular los votos, los votos ahí están, los números ahí están. Entonces yo creo que la tardanza que hemos tenido, yo entiendo el cúmulo de trabajo que se tiene, que han tenido ustedes, pero yo creo que esto ha provocado esas especulaciones y lo menos que dicen, pues no, se están arreglando ya las dirigencias o los representantes con los del OPLE para ver, y quien pensó que ya le tocaba hoy una regiduría y ahora por el tema de equidad de género no le toca, no, no no la vamos acabar, estoy seguro que la mayoría de mis compañeros representantes ya han tenido esos reclamos. Yo sí quisiera Presidente hacer la petición, hacer la petición de que cuando menos aquí en esta sesión, no sé si es la Dirección Ejecutiva de Organización o Prerrogativas, que pusieran dos o tres ejemplos de municipios de cómo se hace, cómo se hizo la distribución de las regidurías, y sobre todo en el tema donde hay municipios, que urge el género, la mujer sustituyó al hombre porque hoy hasta fuimos objeto de un comentario en la prensa, hoy pues que el OPLE que se atenga de respetar la equidad de género, por favor, se ha respetado la equidad de género desde que presentamos las candidaturas en las Acciones Afirmativas, el OPLE ha cumplido con todo, ya hemos hecho lo más difícil, entonces yo creo que ahora tenemos que dar transparencia al respecto de la distribución. Yo sí quisiera pedir Presidente que se pusieran dos o tres ejemplos, yo tengo dos municipios que proponer para que se pongan de ejemplo y en los cuales se hace una sustitución precisamente de ese tipo que es Tlalixcoyan y Huatusco, a efecto de que sepan cómo se cambia verdad, por qué se quita a un hombre y se pone una mujer que no somos nosotros, no somos ni los representantes, ni las dirigencias de los partidos, ni son ustedes los Consejeros, ni el Presidente del Consejo, ni el Secretario Ejecutivo, quien tienen la facultad de quitar, los quitan porque, se quitan porque hay que hacer el trabajo conforme a los números que tenemos, entonces yo creo que hay que defender, hay que defender el trabajo que ha hecho el OPLE, estamos terminando casi el proceso, entonces porque ahorita que estamos en esta etapa, ahorita antes de que se vote el acuerdo, se expliquen dos o tres ejemplos, yo propongo dos municipios, si alguien quiere proponer algún otro, yo propongo dos municipios, en el cual se podría ver, y ya si alguien más quiere ver, poner otros, pero si hago esa solicitud antes de que se vote para que quede muy claro ante la ciudadanía, ante quienes fueron nuestros candidatos y ante los medios de comunicación, cómo es que se hace, cómo es que se hace la adjudicación, como se hace la ubicación de las sindicaturas en las distintas planillas. Es cuanto Presidente, gracias compañeros.

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Regidurías ¿No?.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Así es.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok, nada más que dijo sindicaturas, regidurías. Las sindicaturas es por votación de la población no.----

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: ¡Perdón! ¡Perdón! Regidurías ¡Perdón!.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok. Este si me permite una moción para contestarle. Gracias. Nada más decirle, mire ahorita si le parece terminamos esta primera ronda los que están anotados y dentro de la primera ronda y las facultades que me confiere el artículo 35 del Reglamento de Sesiones, le voy a solicitar a la Directora Ejecutiva de Prerrogativas que haga la intervención correspondiente a su solicitud. Muy bien, sigue en primera ronda el señor Secretario, adelante.----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejero Presidente. Únicamente es para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría, observaciones por parte de la Consejera Electoral, María de Lourdes Fernández Martínez, mismas que una vez que hayan sido validadas por el área correspondiente serán incorporadas al proyecto de acuerdo, es la cuenta señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Señor representante de Morena tiene el uso de la voz en primera ronda.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Gracias señor Presidente. A todos buenas tardes. Vamos a comenzar por, primero creo que es un acuerdo más allá de creer, enfatizo con todos sus fonemas que es un acuerdo jurídicamente armado, es un acuerdo que cumple los requisitos que establece el Código Electoral, Manual de Candidaturas, criterios, pero lo que si yo no acompaño es el tema de la filtración de unas listas, yo creo que todos los representantes vimos y padecimos, el tema de la filtración de las listas, porque si le tocaba a la regiduría a Pedro, pero en realidad va María, Pedro ya generó una expectativa, y al que nos hablan, y al que nos gritonea, y a los que nos amenazan es a los representantes, porque como dijo Zeferino, y lo dijo bien, no dicen el representante, el OPLE está coaligado con el representante, obviamente eso sí yo pediría que fuéramos muy celosos con los acuerdos, sí híjole, enfatizar eso, creo que nosotros a estas alturas no podemos tener este tipo de errores, no podemos filtrar una lista porque generamos una expectativa, y los que pagamos las consecuencias somos los representantes, al rato tenemos aquí afuera a los ciudadanos manifestándose que no les das su regiduría, el ciudadano no conoce el ejercicio matemático, y sabemos que en este momento la asignación es un ejercicio matemático, ya no tiene nada que ver, si ya no tiene nada que ver hombre o mujer más allá de los términos de paridad, pero es una asignación matemática, es un ejercicio matemático, es votación, y la matemática según un entrañable amigo Ramiro Novelo, en la matemática es exacta, dos más dos son cuatro y dos por dos son cuatro, y no hay términos medios, la matemática como ciencia exacta es la única ciencia que no admite error alguno, si es importante, y que bueno que se menciona y que la Directora de Prerrogativas está aquí presente para ejemplificarlo, sirve que la ciudadanía conoce y establece los parámetros por los cuales algún ciudadano que estaba en la lista que se filtró por qué no llegó, o por qué sí llegó, eso es por un lado. Sin embargo, este acuerdo yo no estoy convencido, principalmente hay un elemento en el punto cincuenta y cuatro de este acuerdo, en donde debemos decirlo, debemos enfatizarlo, el punto cincuenta y cuatro habla de dar vista al Órgano Interno de Control por el tema, un error humano, ¡Caray! Si esa es la salida que tenemos, pues demos vista, mejor demos vista al INE y todos los Consejeros se van, pues sí. Ustedes juraron y hacer guardar, y los integrantes de la Comisión, principalmente Prerrogativas, y aquí es para los integrantes de la Comisión, cuando una Dirección Ejecutiva, llámese Organización o Fiscalización sube un proyecto, la Comisión lo hace suyo, ahí termina, ahí termina el trabajo de la Dirección, sí, pero cuando, cuando la Comisión hace suyo, hace suyo la responsabilidad, y qué padre decir, ¡Ah! Pues doy vista al Órgano Interno de Control, pues estamos del otro lado, esto está muy bien, pero el demócrata no es aquel que lo dice señor Consejero Roberto, el demócrata no es el que lo dice, es el que asume su responsabilidad, y ¡Perdón! Pero qué falta de caballerosidad, y que falta de sororidad de las integrantes de la Comisión, el dar vista al Órgano Interno de Control cuando asuma la responsabilidad, creo que eso se me hace completamente fuera porque hace ocho días ustedes desahogaron sus alegatos, por los procedimientos de remoción, los presentaron por escrito por cierto, porque hubiera sido mejor acudir a la audiencia, pero por escrito, ¡Caray! Por un lado ustedes se defienden en México, se trasladan a la

ciudad de México para defenderse de los procedimientos de remoción y aquí es muy fácil venir a instaurar una vista al Órgano Interno de Control, eso es muy fácil, señores Consejeros, responsables, responsabilícense sí, porque era muy fácil entonces cuando la dilación que se secuestró este Consejo General por seis días por parte del Consejero Roberto que me hubiera dado gusto que estuviera aquí presente, eso hubiera estado mejor, sí, en aquel momento la dilación en las boletas electorales, ¡Ah! Era culpa de la Dirección de Organización, ¡Ah! Pues qué fácil, ahorita un error involuntario, un error humano es muy fácil dar vista al Órgano Interno de Control, híjole qué barbaridad, creo que este Consejo General va a pasar a la historia precisamente por eso, por la falta de responsabilidad, ya no mencionar las viejas glorias de este Consejo que las que vivió que hoy por eso aquellos integrantes, o aquellas integrantes están en donde están, trascendieron sí, lamentablemente este Consejo no va a trascender jamás, si precisamente por eso, la falta de responsabilidad, no es dable, no es de caballeros, no es de damas, fincar una responsabilidad a un área, que al final el área es la que resuelve, es la que hace la chamba, es la que arrastra el lápiz como todas las direcciones de este Organismo que son los que al final sacan la chamba. Es cuanto Presidente, y si me lo permite en una segunda ronda.--------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, ¿Me permite una moción para un comentario?.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Sin Una duda Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Bueno nada más quiero hacer una aclaración, en relación con esas listas que dice que se filtraron, yo quiero decirle que no se le debe achacar de entrada al OPLE esa filtración, porque yo le puedo decir con toda certeza que todavía nosotros no hacíamos ningún ejercicio oficial y ni extraoficial ni nada, osea no habíamos entrado ni siquiera al tema de hacer los ejercicios cuando ya andaban circulando ejercicios afuera que hicieron actores políticos, no voy a decir quienes porque no me consta, pero sí existían ya ejercicios que ya andaban circulando que los pudo haber hecho cualquiera, digo para no mencionar a nadie no, entonces digo tampoco se puede decir que son del OPLE, ahora sí tuviera logotipo del OPLE, si tuvieran bueno ahí tendríamos que asumir una responsabilidad y verificar qué pasó, pero no fue así, yo vi en hojas en blanco y muchos ejercicios que me hicieron llegar de varias partes que nosotros ni siquiera lo habíamos empezado a hacer cuando ya andaban circulando, entonces yo nada más quiero hacer esa aclaración para que no quede el ánimo de que se filtraron por parte del OPLE eh, o sea, nada más aclarando ese punto. Si tiene algún comentario al respecto adelante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Sí Presidente. Sí en efecto, nosotros desde la representación de Morena, lo primero que advertimos fue que no era un documento oficial, que no contaba con logos del organismo que es algo que distingue los acuerdos del OPLE y que además no contaba el número de acuerdo, generalmente cuando nos circulan un proyecto se le deja en blanco el espacio del número de acuerdo y en esta ocasión esas listas pues sin duda alguna carecían de todos estos, vamos a llamarles marcas de seguridad, creo indispensable que como usted, y qué bueno que lo aclara, que es algo importante que se aclare, porque sí se generó una expectativa, y sí se generó un revuelo, y yo creo que cual menos, cual más representación sintió las llamadas de los ciudadanos, no de los ciudadanos que tenían una perspectiva de derechos. Es cuanto señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Representante del PAN en primera ronda, adelante.----------

Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Tengo una moción si me permite señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señor representante de Morena si ¿La acepta la moción?.----------
Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Es para usted señor Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Para mí no, yo hice una moción, no era intervención mía, si quiere cuando yo intervenga me puede hacer una moción, pero ahorita era una moción mía al representante de Morena.----------
Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: La siguiente ronda Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien gracias. Representante del PAN adelante, tiene el uso de la voz.----------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente**.** Honestamente si me voy, siento la necesidad de manifestarme también, con relación a las supuestas listas Presidente, creo que igual esta representación, esa manifestación en el sentido de que sí debemos de tomar en cuenta no, el juicio y problemas que realmente le generan a esta etapa de la que nos encontramos toda vez que efectivamente cuesta creer también y lo digo con todo respeto sin señalar que forzosamente esos documentos y esa información haya salido de este Organismo Electoral, sin embargo, cuesta creer en el sentido de que por las características, los datos que esos documentos que andaban circulando, pues sí traían muchísimos detalles de los cuales coincidía con los que comúnmente han sido utilizados. Entonces creo que sí merece una especial atención y también mencionarlo a través de este medio porque definitivamente nosotros como representantes y al partido al que representamos, pues de repente sí se enrarece el ambiente y ahí con nuestros representados pues se crea confusión, entonces sería eso nada más y refiriéndome a este punto que hoy nos ocupa, para mi representación es importante señalar que de los setenta y ocho Ayuntamientos, en los que se está asignando regidurías al Partido Acción Nacional le corresponden veintinueve fórmulas de regidurías en veintisiete Ayuntamientos, quince de mujeres, dos mixtas y doce a hombres, todo ello en cumplimiento del principio de paridad desde la etapa de registro de candidaturas, así la asignación que hoy se formaliza es el resultado de la voluntad del electorado expresada el pasado seis de junio, de ahí que las y los regidores que recibirán las constancias tendrán la función de velar por los intereses de los ciudadanos de los respectivos Ayuntamientos actuando siempre de forma responsable en las decisiones de sus respectivos cabildos, este bloque de veintisiete ayuntamientos se suma a los veinte de las regidurías únicas en los que también el Partido Acción Nacional tendrá representación. En este sentido cabe señalar que, respecto a diez ayuntamientos existe sobre representación de un partido, circunstancia que los considerandos cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco del acuerdo en análisis se sostiene que no es posible verificar en atención a la jurisprudencia TJ36/2018 del rubro siguiente, representación proporcional ante la falta de previsiones de la normativa estatal del límite de representación, para la conformación de los ayuntamientos no debe acudirse a los límites de sobre y sub representación fijados constitucionalmente para la integración de los congresos locales, sin embargo, en el caso podía considerarse que dicho criterio debe inaplicarse si se considera que es equivalente a una norma que está vulnerando derechos tanto de partidos políticos como de la ciudadanía y candidaturas en diez ayuntamientos, ello a fin de que la pluralidad expresada en las urnas sea legítimamente representada en las decisiones de los cabildos respectivos, en efecto, en todos los sistemas electorales modernos el fenómeno de la sub representación se presenta en mayor o menor medida lo cual es así porque los

sistemas tienen umbrales que no permiten la representación de todas las fuerzas políticas en competencia, así los umbrales buscan garantizar un mínimo de representatividad entre los integrantes de los Órganos Colegiados como en el Poder Legislativo y los ayuntamientos de manera que la toma de decisiones y su interior no sea fraccionada y se asegure un mínimo de gobernabilidad, en ese sentido la Sala Superior entre otros precedentes el identificado por la clave SUP-REC1715/2018, de manera coincidente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha considerado que los límites de sobre y sub representación tienen como finalidad garantizar la representatividad y pluralidad de la integración del órgano legislativo ya que mediante las (INDAUDIBLE) señaladas se permite que forme parte de la integración del órgano legislativo (INDAUDIBLE) que los partidos dominantes alcancen es decir, la aplicación de los límites constitucionales de sub y sobre representación establecidos en la base octava en el artículo 115 Constitucional se debe realizar tomando en cuenta los valores y principios constitucionales (INDAUDIBLE) que figuran en el principio de representación proporcional obligatorio para las entidades federativas (INDAUDIBLE) representatividad y a la pluralidad en la integración de los órganos municipales condición que no se cumple con la asignación de los diez ayuntamientos en cuestión, por tanto mi representación agotará los medios de impugnación procedente en defensa de los derechos político electorales de nuestras candidaturas que resulten perjudicadas por la no verificación de los límites de sobre y sub representación en la integración de esos diez ayuntamientos, por consecuencia, la vulneración de su derecho a que desea asignar dando una regiduría que permita representar a la ciudadanía, asimismo genera incertidumbre lo relativo a la aplicación de las Acciones Afirmativas que resulten asignadas y señaladas en el considerando cincuenta y ocho (INDAUDIBLE) cuantas y de cuales ayuntamientos por el principio de representación proporcional, circunstancia que si bien en lo general resulta de un avance de la inclusión de personas de dichos grupos, también no hay certeza de quiénes se trata y en ese orden mi representación igualmente se reserva el derecho para hacer de las autoridades competentes. Sería cuanto Presidente.--

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, señor representante. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de Sesiones, le solicito a la Directora de Prerrogativas y Partidos Políticos su intervención respecto a la solicitud del repre…A ver, antes de eso hay una última participación en primera ronda del representante de Movimiento Ciudadano por alguna cuestión no lo anoté, pero con todo gusto, adelante señor representante.---------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: También estaba yo, Presidente de Todos por Veracruz anotado.-

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿En la primera ronda? ¡Ah! Perdón, no, no, ya, ya, ¡Perdón! Aquí tengo la lista, no digo, les hago la aclaración porque no hay nada, y la hoja se me terminó y la parte de atrás efectivamente está Movimiento Ciudadano y Todos por Veracruz es correcto, entonces adelante Movimiento Ciudadano y luego Todos por Veracruz, es correcto, adelante.----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias Consejero Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, en Movimiento Ciudadano estábamos preocupados porque transcurrió, se nos hizo mucho tiempo para que esta sesión se diera y claro que esa tardanza ocasiona lo que el representante del PRI y el representante de Morena ya expresaron, porque se dieron especulaciones nada agradables para las representaciones de los partidos como nosotros, sobre todo cuando sabemos que en Tamaulipas que la fecha de la elección fue la misma, las autoridades electorales allá se, las autoridades municipales se instalaron el primero de octubre. Se me podrá decir que bueno, Tamaulipas tiene cuarenta y tres

municipios y nosotros doscientos doce, pero el equipo, el número de personal siempre es de acuerdo al número de ayuntamientos que tiene cada Estado. Se tienen publicados entregadas constancias de los ciento cinco primeros, se aprobarán hoy sin duda setenta y ocho, nos faltarán veintinueve. Movimiento Ciudadano expresa a ustedes que en términos generales nosotros estamos de acuerdo con la aplicación de la fórmula de proporcionalidad para la asignación de regidurías y reservaremos nuestros derechos para aquellos casos en que compañeros del partido se sientan afectados y puedan recurrir al Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales de los ciudadanos, comúnmente conocidos como JDC. Gracias por la atención.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Tiene el uso de la voz en primera ronda, y ahora sí cierro la primera ronda y luego le damos la participación a la Directora, el representante de Todos por Veracruz.----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Nuevamente saludo a los integrantes de este Consejo. Quiero adherirme a lo ya expuesto por las representaciones que ya me han antecedido en el uso de la voz con el tema de las listas, la verdad fue una problemática bastante que pasamos todos estos últimos días y las representaciones de los partidos ante esta situación de filtración y como mencionaba la representación de Acción Nacional, tenía muchas características similares a las que se utilizan lamentablemente por el organismo, y si a eso yo sí quiero ser reiterativo, que entiendo que por muchas circunstancias o causas de actividades del propio Organismo se tenga que haber postergado esta sesión de asignación de regidurías de dos a cinco municipios. También es cierto que dentro de las expectativas que se generaron de los ciudadanos o por lo cual se generó mayor incertidumbre, entre algunas de las personas que contendieron para ser regidores y que nos llamaban constantemente, fue también porque hace dos semanas se decía que iba a salir en una sesión en un viernes y decían, bueno qué está pasando porque si ya lo declararon, está al calor político, pues así decía en un medio de comunicación, luego lo replicaron. Yo creo que sino tenemos la certeza debemos de guardar la tranquilidad, debemos también de guardar las formas en cuanto si se tienen esas listas que son muy similares, yo me puse a verificar, ya una vez recibido el acuerdo que pues nosotros desconocíamos, nosotros no teníamos las operaciones totales, o sea, a lo mejor como bien lo menciona el Presidente, nosotros podemos a lo mejor realizar uno o dos ejercicios como representaciones, de a lo mejor de aquellos municipios donde tenemos una expectativa de obtener una regiduría pero pues no lo podemos realizar ejercicios de los doscientos doce municipios, o sea, no tenemos un interés por los demás, esa es la realidad, yo creo que ahí sí hay que tener un especial cuidado, eso en un primer punto, en un segundo punto se habla acerca de los criterios numéricos utilizados, muy bien que bueno, de sobre cómo está la distribución de las regidurías, pero cuando hablamos del tema paritario, aquí yo creo que faltó en el tema ya de asignación, utilizar también un criterio, un criterio que ha estado utilizando ya la Sala Superior y ha sido varias veces utilizado en el sentido de que bueno, si una conformación ahora es en una legislatura porque así lo mencionó en ese momento, es ahora en una legislatura impar, es ahora por más mujeres, bueno esta conformación ahora será por más hombres y viceversa, si está conformado por más hombres tendría que haberse conformado por más mujeres, digo, porque en los municipios impares y ante tantas notas que han salido en los medios de comunicación, yo creo que sí es importante que se verifiquen esos criterios, que existió un criterio adicional, si bien es cierto, todo es con respecto a la legalidad, ninguno de nosotros de los representantes hasta el día de ayer que fuimos notificados y convocados a esta sesión, conocíamos en forma los nombres y quienes iban a quedar, y como iban

a estar en cada municipio y con tanto tiempo que pasó, bueno después de esas filtraciones de listas pues para nosotros fue una actividad de contención porque la realidad es de que nosotros disparábamos hacia el propio Organismo no, si el Organismo no nos ha convocado no hay nada oficial, no podemos hacer caso a esos nombres, ¿Por qué? Ya lo mencionaban, porque se generaban expectativas y eso ha generado también un ruido adicional y que es válido también ante la situación de la paridad de género, yo creo que ahí hay algún criterio adicional que si se debe considerar, debemos de checar también y eso ya lo dejo como tarea legislativa, no es tarea de este Órgano en función de cuándo fue la última vez que se tuvo en el Congreso, realmente valorar cuántas regidurías corresponden a cada municipio, eso también es una tarea pendiente que se debe realizar, esto es un tema poblacional, si bien es cierto, muchos han crecido y el tema de representatividad de los regidores pues también tiene que crecer en ese sentido. Gracias, es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. Ahora sí con fundamento en el artículo 35 del Reglamento, le solicitó a la Directora de Prerrogativas si hace una sucinta explicación para atender la solicitud del representante del PRI por favor.----------

Claudia Iveth Meza Ripoll, Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos: Muchas gracias Presidente. Buenas noches a todas y a todos los presentes. Con mucho gusto a propósito de la solicitud de la representación del Partido del PRI, el Partido Revolucionario Institucional, voy hacer algunas precisiones en relación a la metodología que sostiene el proyecto de acuerdo que se presenta, para efecto de determinar la asignación de regidurías de los municipios que están en comento. En primer término quisiera destacar que para la asignación de regidurías el Código Electoral vigente en la entidad, establece, es en el artículo 238 la fórmula que debe utilizar este Organismo para efecto de determinar de entre los listados de candidaturas aprobadas en quiénes recaen las asignaciones correspondientes, hay dos elementos fundamentales, el primero de ellos es la votación, es decir, los resultados electorales de la pasada jornada electoral y en ese sentido a partir del artículo que he citado, en primer lugar hay que identificar de la votación total emitida, es decir, el número total de votos que se depositaron en cada Ayuntamiento, cuántos partidos superan el umbral de votación en nuestra entidad, es el tres por ciento de esta votación y desde estos partidos hacer una primera depuración para determinar la votación efectiva, es decir, la suma solamente de los partidos políticos que alcanzan o superan el umbral de votación. Posteriormente entrando ya de lleno al desarrollo de la fórmula que contiene dos vertientes, o dos criterios de asignaciones en la determinación del cociente natural y en su caso de hacerse necesario la asignación por resto mayor. En cuanto al cociente natural este se determina, utilizando la votación efectiva a la que me referí anteriormente y dividiéndola entre el número de regidurías, solo regidurías no en este caso cargos de mayoría relativa que fueron asignados anteriormente conforme al resultado de la votación. Una vez determinado el cociente natural, hay que acudir a la votación individual de cada partido político, aquí quisiera precisar que la votación individual es aquella que ya contiene la distribución de los votos, los criterios de asignación de votación por cuanto hace a los partidos políticos que contendieron a través de coaliciones, es decir, que hay que determinar la votación individual por partido político para poder realizar y desarrollar la fórmula a la que me estoy refiriendo. Si me ayudan por favor. Una vez que se corrió la fórmula para efecto de asignar regidurías por cociente natural, de quedar todavía regidurías por asignar, se utiliza la asignación por resto mayor que es identificar la votación residual, es decir, disminuir la votación por partido político por cuanto hace al número de votos que hayan utilizado por cociente natural y en este caso el primer partido que tiene derecho por esta modalidad por resto mayor, es aquel que

conserva el mayor número de votos no utilizados. Finalmente, no se desarrolla un supuesto así, y en este proyecto de acuerdo, pero la ley sí establece que en caso de que después de concluir este desarrollo de fórmula por cociente y por resto mayor, si hubiera regidurías restantes se colocarían en favor del partido que obtuvo mayor votación. Adelante por favor. Ahora bien, en todos los casos, los municipios que están consignados en este proyecto de acuerdo, se realizó el procedimiento que yo acabo de mencionar, no obstante la última fase de este ejercicio para determinar quiénes son las personas que ocupan las regidurías, se tiene que hacer las verificación de paridad, en este caso y a propósito de las intervenciones que acabo de escuchar por parte de algunas representaciones, yo de manera muy respetuosa quisiera referir que ha sido criterio del Tribunal Electoral en su Sala Superior, establecer que los organismos públicos locales electorales, están obligados a hacer las asignaciones de los órganos tanto de representación como de gobierno en este caso a partir de las reglas que han establecido previamente, y en ese sentido el proyecto de acuerdo descansa el criterio de paridad que utiliza en el artículo 153 del Reglamento de Candidaturas que se estableció para el presente proceso electoral, y en ese sentido desde ahí están ya claramente definidos cuáles son los alcances y las vertientes del principio constitucional de paridad de género para efecto de la integración de órganos municipales. A la literalidad pueden ver en pantalla el artículo al que me refiero, de este creo que vale la pena destacar que el ajuste de género inicia en el partido de mayor votación y ha sido criterio de este Consejo General, continuarlo consecutivamente hacia los partidos decrecientemente pero invariablemente respetando, el porcentaje de votación de cada uno de ellos. Yo quisiera referirme al ejemplo que me permití incorporar y que están a la vista en la pantalla, como podemos ver en este ejemplo, a través de la alternancia que se atendió para efecto de la postulación de candidaturas, en el caso de la presidencia de la sindicatura, evidentemente se suma una fórmula de cada género y en este caso podemos ver que el partido mayor mente votado en el municipio de Huatusco que fue uno de los que consultó la representación del PRI, hay un hombre, hay un hombre que encabeza la lista, por eso está remarcado ahí y sombreado, en este caso ya no se atiende alternancia, sino más bien el orden y la determinación que tomó el partido político para integrar sus listados de representación proporcional. En este caso de manera natural obtenemos de los cinco en total, es decir, en este municipio hay cinco ediles, el Código Electoral establece que los cargos de mayoría relativa se cuantifican para efecto de la verificación paritaria, entonces en este caso tenemos un total de una fórmula e integrada por mujeres y cuatro de hombres, podemos advertir que no se logra un resultado paritario, podemos también advertir de que se trata de un ayuntamiento que tiene una integración impar y en este sentido el Reglamento también establece de manera puntual un criterio muy puntual, reitero que dice que cuando es un órgano impar, se puede ver en pantalla, la verificación paritaria se alcanza en un cincuenta más uno, es decir, que el uno de los géneros puede quedar o debe quedar por encima del otro pero solamente insistir en un caso, es decir, en una sola fórmula, así entonces en este ejemplo, podemos ver que si bien el Partido Revolucionario Institucional originalmente asignó la primera regiduría de su planilla a un varón, a una fórmula de integrada por hombres en atención al resultado que les mostré en la diapositiva anterior, es necesario realizar un ajuste de género, y en este caso el Organismo acude a la segunda fórmula que está integrada por mujeres, y podemos ver cómo logramos en una integración impar de ayuntamiento un resultado paritario en donde los hombres obtienen en total tres fórmulas y las mujeres dos, así es como se representa el que un género queda sobre representado en relación con el otro pero solamente por una fórmula como ya he referido antes, adelante. Hay otro caso que creo que vale la pena destacar y que entiendo, es la lógica de solicitud de aclaración que

pidió el representante, es el municipio de Tlalixcoyan, en este caso ocurrido ya todo lo que he narrado anteriormente, a la hora de integrar el ayuntamiento, aquí son siete ediles que integran este ayuntamiento, se obtiene que el partido más votado es el Partido Acción Nacional, no obstante este partido encabezó su listado de candidaturas con una fórmula de mujeres, no asiste la lógica a ajustar a una fórmula que está integrada por mujeres toda vez que aritméticamente pues no llegamos al resultado paritario que se busca, ha sido criterio de este Consejo General acudir a la siguiente fórmula del partido, del siguiente partido más votado y ubicar en este caso a una fórmula de varón que pueda ser ajustada, es así como se llega a el resultado final. Con esto cierro respetuosamente mi intervención tratando de aclarar las dudas que se mencionaron durante este punto y podemos ver que llegamos a un ajuste de género al segundo partido como he referido que es justamente el Partido Revolucionario Institucional, y entonces se ajusta la fórmula de varón, y se asigna la regiduría a una fórmula de mujeres. Finalmente, también es un municipio impar y queda integrado por un total de tres fórmulas de mujeres y cuatro de hombres. Sería mi participación señor Presidente. Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Directora por su participación. Abrimos la segunda ronda si me dicen quien quiere participar para ir cerrando. Morena en segunda, el PAN también. Adelante representante de Morena, en segunda.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Gracias señor Presidente. Continuo con mi exposición, la incongruencia de este Consejo General, la incongruencia de las áreas o de la Comisión de Prerrogativas, en donde dos de sus integrantes son mujeres y uno de ellos es hombre, creo que no es la forma señores integrantes de la Comisión, así no, tal pareciera que la única forma de transitar, tal pareciera que la única forma de aprobar este acuerdo era condicionando, era dar vista al Órgano Interno de Control y si no no estuviera el acuerdo, de verdad, que falta de congruencia, tal vez el término de sororidad no les diga nada pero pues significa solidaridad entre mujeres, así con todos sus fonemas, solidaridad entre mujeres, y un órgano integrando, integrante o integrado por tres, por dos mujeres da vista, o pretende dar vista al Órgano Interno de Control ¿Para qué? De las investigaciones pues lo que a derecho convenga, híjole creo que así no señores Consejeros, así no Consejera Maty, así no Consejera Lulú, así no Consejero Roberto, creo que no es la forma adecuada de sacar un acuerdo, no es la forma idónea de buscar la responsabilidad, sí pero también el término responsabilidad a contrario sensu es irresponsabilidad que es lo que hay en la Comisión, porque como ya lo mencioné y lo dije, una vez que la Dirección Ejecutiva de cualquier área sube el proyecto, la Comisión lo hace suyo, sí, la Comisión lo hace suyo y de ahí inicia la responsabilidad, o la cadena de responsabilidades, pero aquí vemos que nadie se quiere hacer responsable, es por eso que este Órgano, los integrantes, no van a trascender como las viejas glorias que tuvimos que ya está demás decirlo, la Consejera, o la exconsejera Tania, la exconsejera Eva hoy están y gozan de esas glorias, porque hubo una responsabilidad, y asumieron su encargo con responsabilidad, si, y ante el temor fundado actuar y descargar la responsabilidad a los subalternos que al final del día son los que sacan el trabajo en este Organismo, aquí hay incongruencia señores, hay incongruencia. Es cuanto señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo. Muchas gracias. Representante del… a ver fue Morena, PAN, después vi que levantaron la mano pero fue un poquito después pero lo voy a meter de todos modos en segunda porque nada más había apuntado a Morena y al PAN, pero vi que también después levantó el Consejero Roberto y el Consejero Quintín.----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si con todo gusto, el Consejero, Quintín también. Entonces continúa el Partido Acción Nacional en segunda.-----
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente. Espero que en esta intervención no se vea afectado mi sonido como en la primera intervención.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Es que es su internet de usted, si apaga el video es más probable que se oiga bien el audio.----------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Gracias Presidente, voy a retirarme de la imagen.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Si gracias.----------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Realmente esta segunda intervención la hago con el fin de reconocer también el trabajo por parte de este Organismo, no obstante, se vea afectado un poco por la tardanza, la tardía en que la que llega y se resuelve esta etapa tan importante, y de tanta tensión para todos aquellos militantes, compañeros y demás que se registraron y participaron en las diferentes regidurías en todo el Estado de Veracruz. No resta nada más que por parte de esta representación del Partido Acción Nacional desearles el mejor de los éxitos, que sabemos que lo van a tener y serán dignos representantes de los principios del partido y que trabajarán de manera honesta y leal a los ciudadanos siempre procurando el bien común. Sería cuanto Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. Ahora sí se escuchó correctamente todo.----------
Rubén Hernández Mendiola, Representante Propietario del Partido Acción Nacional: Le agradezco, gracias.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Consejero Roberto López en segunda ronda.----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Tenía un detalle con mi sonido. Bien, pues daré muy puntualmente en esta ronda mi posición técnica como siempre ha sido sobre este proyecto de acuerdo el cual acompaño y con el mismo pues se continua como se anticipaba con la asignación de los cargos de representación proporcional relativa a las elecciones municipales, esta noche corresponderá también como ya se dijo a setenta y ocho ayuntamientos los cuales se componen de dos a cinco regidurías. Como lo manifesté en la sesión anterior, la asignación que hoy se realiza es producto únicamente de los resultados del pasado seis de junio donde la ciudadanía veracruzana acudió a las urnas a expresarse por una fuerza política o candidatura independiente de su preferencia, y a quienes brindó su voto de confianza para que las gobernara durante los próximos cuatro años, luego entonces el procedimiento de asignación que hoy aplicamos en este proyecto de acuerdo no es otra cosa más que la conversión de esos votos que la ciudadanía emitió a favor de un partido o de una candidatura independiente en cargo dentro de cada ayuntamiento, siendo que la actuación de este Consejo General se limita única y exclusivamente a la aplicación de la fórmula previamente establecida por el legislador veracruzano misma que se encuentra inmersa en el artículo 238, fracción II del Código Electoral de Veracruz. Además, se garantiza el principio constitucional de paridad de género, pues este Consejo General como se narra en el proyecto verificó que todos los ayuntamientos estuvieran integrados por igual número de mujeres y hombres. Cabe puntualizar que en aquellos casos donde en un primer momento se advirtió que el género femenino estaba sub representado, se procedió a realizar los ajustes correspondientes hasta lograr la paridad, para ello se aplicó el procedimiento que utilizamos en este Consejo General para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional que dicho sea de paso fue confirmado por el Tribunal local y federal en materia electoral, entonces ¿Por qué razón? Bueno porque comulga con los

principios de autoorganización de los partidos y termina mi intervención. Entonces eso es a grandes trazos el tema del proyecto, destacó muy rápidamente en los treinta y ocho segundos algunos datos interesantes, se eligieron diez fórmulas de personas pertenecientes a comunidades indígenas, cinco presidencias, cinco sindicaturas, veintiocho fórmulas de personas jóvenes, dos sindicaturas, veintiséis regidurías y una fórmula de persona perteneciente a la comunidad afromexicana, y eso pudo ser posible también gracias a las Acciones Afirmativas implementadas en este proceso electoral, me parece que es un gran paso sin embargo, como también se ha externado en otros espacios, la democracia ya no puede repensarse sino hay una efectiva inclusión, ojalá que haya más cargos que posibiliten la llegada de otros grupos vulnerables a los supuestos de decisión, y al menos que no haya un retroceso. Felicidades a quienes hoy resultan designados como integrantes a los setenta y ocho ayuntamientos. Gracias Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias. Consejero Quintín en segunda ronda.----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Gracias Presidente. El motivo de mi intervención versará sobre dos puntos, en primer término referirme a las personas que así como fueron designadas en el acuerdo pasado y pues todavía faltando un bloque de ayuntamientos, seguramente habrá otras que sean designadas en el siguiente bloque, pues en este estarán siendo designadas ciertas personas y les quiero hablar a todas, a las del bloque pasado, las de este bloque y a las del bloque siguiente, para recordarles la enorme responsabilidad que tendrán en las manos, ahorita nos ven a nosotros sesionando, tomando decisiones, sacando acuerdos, pero algo muy parecido va a pasar en los municipios en donde viven, algo muy parecido que les va a tomar a ustedes como las y los tomadores de decisiones para beneficio del municipio al que representan, y pues les quiero decir que no se achiquen frente al reto, que más bien tomen en sus manos la enorme oportunidad de trascender, es un pequeño paso para su municipio, es un gran paso para ustedes, hagan que ese gran paso para ustedes sea también un gran paso para su municipio, y más allá pues de la fama personal que consigan construir a través de su labor, hagan que la fama y el decoro de su municipio crezca más allá de lo que haya crecido en cualquier momento de la historia del mismo. Siéntanse orgullosos y orgullosas, están sentadas y sentados en el lugar que van a ocupar y pues hagan lo posible por entregar los resultados que se merece ese lugar que les puso allí. En segundo lugar quisiera yo referirme al tema de la vista que se propone en el proyecto, mencionar que si bien acompaño en lo general ya con la excusa debidamente presentada no votaré el apartado correspondiente, pero en lo general desde luego acompaño el proyecto de acuerdo con excepción de la vista, y lo voy a explicar en términos muy sencillos, para mi es un acto en ejercicio de las atribuciones de un área o de dos áreas que bueno podemos no coincidir con ese criterio desde luego, pero no por ello me parece menester exhibir o dificultar el trayecto de cualquier área o de cualquier persona que integre cualquier área como un procedimiento nacido de una diferencia de opinión, no necesariamente de una violación dolosa ni de un acto deplorable, para mi es una diferencia de opinión, este Consejo General piensa diferente, actúa en consecuencia, pero no deja de ser una diferencia de opinión, felicito a las áreas involucradas en la construcción de este proyecto, y felicito también a mis colegas Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Presidente, Secretario. Es cuanto muchas gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera ronda? A ver, en tercera Morena, el PRI, el Secretario, PT, Verde, Todos por Veracruz, Consejera Mabel, representante Dulce de Unidad Ciudadana, ¿Alguien más? Bueno yo también me anoto al final. Bueno

empezamos, para cerrar la tercera ronda el representante del Partido Morena, dos minutos por favor.----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Suplente del Partido Morena: Señor Presidente gracias. Solamente muy breve, solicito en términos, si bien es cierto que los representantes no tenemos voto pero sí tenemos voz, sí solicitaría a este Consejo General retirar el tema de la vista, creo que abonaría más retirarlo, hablaría de una generosidad, hablaríamás de una sororidad, y yo les pido a las Consejeras integrantes, a las Consejeras integrantes que en términos de su congruencia apoyen el retiro. Si bien es cierto que el acuerdo establece que al que resulta responsable, sabemos que hay una cabeza, una dirección, sin embargo, creo pertinente solicitarlo a este Consejo, ya que partimos de que no hay un acto doloso por parte de ninguna de las áreas, yo no creo que algún Director, parafraseando al célebre expresidente, yo no creo que ningún Director se levante en las mañanas o despierte con la idea de poder joder a México, joder a Veracruz o, creo que no es así, yo sí les pido en ese aspecto congruencia y empatía. Es cuanto señor Presidente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor representante. Representante del PRI adelante tiene el uso de la voz en tercera.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias señor Presidente. Mi intervención va a ser en dos fases, al respecto primero felicitar a quienes hoy serán aprobados en el proyecto y obtendrán su constancia como regidores para afrontar una responsabilidad ante los ciudadanos que tuvieron la confianza y votaron por ellos y decirles que quienes no estén de acuerdo con los resultados, que no sientan que el no haber salido favorecido en las listas, no los deja en estado de indefensión, sino que tienen sus derechos vigentes y pueden acercarse en caso del Partido Revolucionario Institucional para promover el recurso correspondiente si así lo desean hacer. Y por otro lado me quiero referir a la fortaleza del OPLE, yo creo que hace rato lo mencionaba que ya se había avanzado se había hecho todo, yo creo que debemos seguir fortaleciéndolos, de por sí existe una política sostenida para mermar la autonomía de los órganos como los OPLES y ya no se diga el INE, que fueron creados precisamente para dar la confianza a los ciudadanos, a los actores sociales de que las elecciones eran una fórmula de conveniencia y competencia para la conveniencia y competencia civilizada entre los partidos y gobernantes, tanto los INES como los OPLES representan la mayor defensa a la democracia. Entonces evitemos los comentarios y las confrontaciones, vamos adelante. Gracias compañeros.--------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI. Señor Secretario en tercera ronda.----------

Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejero Presidente. Es únicamente para dar cuenta que se recibieron en el correo de la Secretaría Ejecutiva, la solicitud de parte de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, en el sentido de incorporar un antecedente para dar cuenta del expediente TUV-JDC-359/2017 y del acuerdo OPLEVCG/219 de 2017, esa es la solicitud respetuosa señor.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. La representante del PT tiene el uso de la voz en tercera, adelante.----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Muchas gracias señor Presidente. Bueno pues mi intervención es primero para felicitar a las ciudadanas y ciudadanos que el día de hoy quedan elegidos como regidores para representar a su municipio y deseándoles todo el éxito del mundo; dos, sumarme a todos los comentarios que mis compañeros representantes de las diferentes fuerzas políticas hicieron en primera ronda con respecto a las listas y a toda la incertidumbre que esto ha generado en la ciudadanía, y por esto solicitar respetuosamente a este Consejo

que la próxima sesión pues sea lo más pronto posible para ya ver el bloque de las regidurías restantes, yo creo que es lo más sano y también pues también para nosotros más que nada que somos los que recibimos los reclamos de la ciudadanía, de la gente que está esperando ya una respuesta de cómo van a quedar integrados los ayuntamientos. Es cuanto señor Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. ¿Me permite una moción para contestarle?.----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante por Única Ocasión del Partido del Trabajo: Claro que sí.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Si, es nuestro interés que ya salga esto adecuadamente, tenemos en la agenda institucional previsto para el próximo jueves sacar las restantes regidurías, así está previsto en nuestra agenda, salvo alguna cuestión muy extraordinaria pero esperemos que no, el jueves estaríamos sesionando para sacar las regidurías faltantes, digo para que tenga ya conocimiento, muchas gracias. Representante del Partido Verde adelante..----------

Daniel Bueno Montaño, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidente, con su venia, muy breve. Como breves son estas micro rondas que nos hicimos la maldad. Simplemente sumarme al reconocimiento, me parece, lo he señalado en reiteradas ocasiones y no quisiera que esta fuera la excepción, me parece que quienes sostienen los trabajos de este OPLE no son los Consejeros definitivamente, quienes sostienen los trabajos de este OPLE son las áreas ejecutivas que desafortunadamente pues sus caras no se ven pero ahí están, y son ellos quienes y como se ha dicho en reiteradas ocasiones en esta mesa, ellos son quienes arrastran el lápiz, ellos son quienes hasta altas horas de la madrugada, incluso sin irse a sus casas, sin dormir, durante el proceso electoral son quienes sacan adelante los trabajos, y quienes hacen posible que este OPLE pueda darle resultados palpables a la ciudadanía, son ellos no son los Consejeros, de eso no tengo la menor duda, el mayor de los reconocimientos por este trabajo, a todas y cada una de las áreas y en esta ocasión especialmente al área de Prerrogativas, me parece que el acuerdo está apegado a derecho, y coincido plenamente en que debería de retirarse el considerando cincuenta y cuatro donde se da vista al Órgano Interno de Control, pero me parece que igual, sino se retira no habría mayor problema porque creo que el trabajo se hizo y se hizo bien, se hizo puntualmente y apegado a derecho. Enhorabuena y es cuanto Presidente, muchas gracias.------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante. El representante de Todos por Veracruz, tercera ronda adelante.-

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Solo para felicitar a todos los que en algún momento participaron en esta contienda electoral y que ahora se les adjudica, se ganaron, o fueron o tuvieron la preferencia por parte de los ciudadanos y hoy están representarlos a través de una regiduría, y para aquellos que en este momento sientan que se ha vulnerado algún derecho, pues existen las instancias competentes, todavía hay medios de impugnación a los cuales pueden recurrir, no se ha violentado ningún derecho, no se ha coartado ningún derecho, sigue todavía la cadena impugnativa y pues bueno los que así lo consideren en su momento lo realicen, ya sabemos de antemano que el tema principal en este tipo de acuerdos pues es el tema paritario, pues que, ahora si pues conforme a su derecho sigan la cadena impugnativa. Gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Consejera Mabel tiene el uso de la voz en tercera.----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas noches. Extiendo una cordial felicitación a quienes ocuparán las regidurías y bueno yo quisiera anunciar la emisión de un

voto concurrente para poder incluir el análisis de la efectividad de los bloques de competitividad como ya lo he hecho anteriormente en la asignación de regidurías, y también poder proponer algunas medidas que podríamos tomar a futuro para poder perfeccionar el tema de ajustes de paridad. Ahora también solicitaría por favor, al Secretario que retirara la observación de la que acaba de dar cuenta. De mi parte sería todo, muchísimas gracias, es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Unidad Ciudadana, representante tiene el uso de la voz en tercera.----------

Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Muchas gracias Presidente. Pues igualmente como lo manifestaron los representantes en la primera ronda, esperemos que en la próxima sesión que se va a llevar el tercer bloque de asignación de regidurías, pues no se filtre la lista porque finalmente pues a nosotros fueron los que nos cargaron toda pues la carga no de que nos estuvieron llamando y diciendo que no quedaban, o que sí quedaban, y bueno que si finalmente se va a sesionar el próximo jueves pues que así sea igualmente viene la presión para nosotros. Y bueno, y también una felicitación a las áreas correspondientes por la labor que hicieron en la asignación de estos municipios que hoy se van aprobar. Es cuanto.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Si me permiten cerrar la tercera ronda, yo comentaría muy en conclusión de todo lo que se ha dicho aquí, sobre todo dirigido a los ciudadanos, a las ciudadanas y sobre todo a quienes participaron para estos cargos de regidurías de los diferentes partidos políticos, decirles que este Organismo Público Local Electoral como en nuestros pasados acuerdos nos hemos apegado a la legalidad, que si hubo algún retraso según algunas expresiones aquí dadas, fue precisamente por revisar bien los ejercicios porque fueran jurídicamente correctos en temas de paridad en todos los temas que se tienen que observar, no hubo otra razón, que quede claro, no tenemos ningún contubernio con los representantes de los partidos políticos, el único contubernio que tenemos con ellos que si lo hay, es sacar las cosas apegadas a la legalidad escuchándolos a todos, en ningún momento ni ellos ni nosotros nos prestamos a ningún tipo de acuerdos fuera de la ley, lo quiero dejar muy claro y creo que la resolución es que han venido dando los tribunales hacia el trabajo del OPLE, lo han venido confirmando en todas las instancias, estamos trabajando bien y queremos cerrar este proceso bien. Entonces lo quiero dejar muy claro, que estos acuerdos que hoy sacamos van totalmente apegados a la norma, a la paridad y como ya lo expresaron también algunos compañeros aquí, pues están en su derecho en la cadena impugnativa a lo que ustedes crean correspondiente, pero tengan la seguridad que trabajamos bien, en beneficio de la sociedad veracruzana, que no haya ninguna especulación de otro tipo por favor. Y finalmente en mi participación yo le quiero solicitar al Secretario Ejecutivo de conformidad con el artículo 42 de nuestro Reglamento que pueda votar en lo particular el tema de la vista, o sea, que se vote en lo general el proyecto de acuerdo, y se vote en lo particular si se da la vista o no al Órgano Interno de Control, esa es la petición que yo le haría.----------

Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Podemos, una moción si me permite.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver, con todo gusto, un minuto por favor, adelante y ahorita Todos por Veracruz. Adelante, moción un minuto, adelante.----------

Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Gracias Presidente. He escuchado con atención y vaya, que bueno que usted cierra esta ronda como líder y portavoz de los demás Consejeros respecto a este acuerdo que hoy se aprueba, mi pregunta muy concreta es la siguiente, en aras de cumplir no como un juramento, es una promesa, un ofrecimiento solemne, sino con acatar con esa protesta como funcionarios

representantes, le pregunto a usted Presidente, ¿Les consta y tiene los elementos suficientes, fehacientes para fortalecer y respaldar este acuerdo respecto a la asignación de regidurías? Es decir, ¿Tienen ustedes las actas, las documentales que les permiten arribar con plena seguridad?.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tiempo por favor.----------

Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: ¿Que se está llevando a cabo el principio de legalidad? Es mi pregunta Presidente, gracias.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. Bueno nosotros estamos como Consejo General al acuerdo que elabora el área técnica y a la documentación que el área técnica debe y tiene en sus archivos, o sea, ellos son los que preparan el acuerdo, nosotros lo revisamos, verificamos y votamos, entonces mi respuesta es nuevamente lo mismo que he estado expresando en toda la sesión, apegarnos a la legalidad absolutamente y ustedes como lo han venido haciendo, especialmente su partido pues podrán impugnar ante las autoridades correspondientes, digo ustedes lo han venido haciendo creo que en todos los casos, están en su derecho que bueno que tengamos ese sistema impugnativo tan amplio y que las instancias jurisdiccionales pues están resolviendo y dirimiendo estas inconsistencias que ustedes creen que tenemos nosotros, entonces afortunadamente este sistema impugnativo les da esa oportunidad y bueno pues ahí se resolverá, ellos son los que dirán si tenemos las cosas bien o no las tenemos bien no, esa sería mi respuesta, nosotros lo hacemos en base a lo que propone el área técnica. Muchas gracias. Todos por Veracruz.----------

Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Otra moción Presidente si me lo permite.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A ver un segundo nada más, le doy la moción Todos por Veracruz adelante, un minuto.----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Gracias Presidente. Si gusta darle a Podemos para que no se corte, yo me espero, es una situación de forma del acuerdo.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Ok, adelante con la segunda moción representante, sin problema.----------

Podemos, Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Muchas gracias Presidente. Una disculpa, usted lo señaló muy bien el término, de verificación, la pregunta concreta, los Consejeros, usted como Presidente verificó, le consta que existen los elementos suficientes para arribar a esta asignación de regidurías en términos de certeza y legalidad?. Muchas gracias por su respuesta Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Por supuesto que sí, claro que sí. Adelante Todos por Veracruz.----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presidente más que nada es una situación de forma sobre el acuerdo, en los considerandos cincuenta y uno y cincuenta y dos, se salta nuevamente y menciona cincuenta y uno y cincuenta dos el propio acuerdo, esto en razón de las participaciones que se tuvieron al estarlo revisando, el número cincuenta y cuatro le corresponde el número cincuenta y seis, ya que se salta la numeración pues que se tuvieron al estarlo revisando el número cincuenta y cuatro le corresponde el número cincuenta y seis, ya que se salta la numeración en el propio acuerdo que se nos circuló, en el acuerdo que se nos circuló, así está ¡Eh!.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muy bien. Muchas gracias por los comentarios, lo revisamos si es procedente la corrección con todo gusto la realizamos, gracias por el comentario. Yo le solicitaría las votaciones, en el caso de, A ver, el… ¿Quiere una moción PRI?.----------

Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Nada más Presidente, las constancias producto de este acuerdo, ¿Cuándo irán a estar?.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Mañana. Una vez votándose en este momento se comienza de inmediato la impresión y en tan pronto.----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: El lunes la tenemos.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, claro, por supuesto, es más, estamos tratando de que pudieran estar antes, pero lo más lejano sería el lunes, y las tienen en su poder. Gracias.----------
Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Presidente.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias. La votación, yo nada más aclarando el punto, va en relación con el considerando, bueno al que corresponda al tema de la vista con el resolutivo correspondiente por supuesto, bueno adelante por favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto señor Presidente, me permite entonces voy a tratar de comentar el sentido o la votación cómo se realizaría, en primer término es una votación en lo general del proyecto de acuerdo, recordemos que hay una excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, respecto del ciudadano Rafael Franco Flores, entonces haríamos en lo general excluyendo de esa votación desde luego lo que corresponde al ciudadano Rafael Franco Flores y desde luego también excluiríamos lo que corresponde al punto resolutivo del acuerdo el cuarto y el considerando correspondiente de acuerdo a la intervención del representante Todos por Veracruz, si, si hay un corrimiento, en este momento el que señala es el considerando cincuenta y cuatro o al que le corresponda, entonces repito, haremos una votación primero en lo general excluyendo esos dos temas, ok, y después procederemos a la excusa o sea, a lo que se refiere únicamente al ciudadano Rafael Franco Flores de la cual no votará el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, después votaremos lo que también pidieron en alguna votación particular el Consejero Quintín y el Consejero Presidente, pero recordemos que tengo que someter primero el texto original tal cual fue circulado, de no aprobarse entonces ya votaré la propuesta específica del Consejero Quintín y del Consejero Presidente, con ese comentario entonces procedo primero a hacer una votación en lo general excluyendo repito lo que corresponde al ciudadano Rafael Franco Flores y lo que corresponde a la redacción del resolutivo cuarto y del considerando cincuenta y cuatro, o al que corresponda de acuerdo con ello, en lo general entonces consulto repito sobre el proyecto de acuerdo del número cinco del orden del día, consulto en lo general en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor del proyecto.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor del Proyecto Secretario --
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En lo general a favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez, . ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Con seis votos a favor es aprobado en lo general por **unanimidad** de votos. Ahora voy a proceder en lo que corresponde en lo particular lo concerniente al ciudadano Rafael Franco Flores de los cuales no se excusó el Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Roberto López Pérez. ----------
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario y anuncio voto razonado, ya no me permitieron externarlo en la votación, gracias.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Bien, lo hacemos constar señor. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez.----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Con cinco votos a favor es aprobado por **unanimidad** lo que corresponde al ciudadano Rafael Franco Flores. Ahora voy a someter como ya lo dije originalmente el texto como fue enviado, es decir, con la vista correspondiente al Órgano Interno de Control, por parte de esta Secretaría Ejecutiva, en términos del considerando cincuenta y cuatro, es decir, la redacción tal cual fue circulada del resolutivo cuarto y del considerando cincuenta y cuatro que corresponda, esa es una votación en lo particular, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: En contra.----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: A favor Secretario, gracias. --------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Me lo podría repetir por favor Secretario.----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Con todo gusto Consejera. Estamos aprobando la redacción tal cual fue circulada del resolutivo cuarto del proyecto de acuerdo que instruye a estas Secretaría Ejecutiva y dar vista al Órgano Interno de Control en los términos del considerando cincuenta y cuatro del proyecto, eso es lo que estamos aprobando, la redacción tal cual fue circulada, ¿El sentido de su voto?. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Con el proyecto.----
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: En contra de la vista Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Con la redacción original, como viene el proyecto. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Con el proyecto, Secretario.------
Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario: Gracias Consejera. Con cuatro votos a favor y dos votos en contra, es aprobado por **mayoría** la redacción tal cual fue circulada del resolutivo cuarto y del considerando correspondiente, esa sería la cuenta, ya no sería hacer necesario la otra votación, muchas gracias señor. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: No ya no. Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castros Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor. Le informo que ha sido agotado el Orden del Día. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Señoras y Señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las veintidós horas con cuarenta y siete minutos del día veintiséis de noviembre del año en curso, se levanta la sesión, muchas gracias a todas y a todos, buenas noches. ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **quince de diciembre de dos mil veintiuno**, por el Presidente del Consejo así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 42 fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**,** siendo las **trece horas del día treinta de noviembre de dos mil veintiuno,** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria Virtual** debidamente convocada…….**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy buenas tardes a todas y a todos ustedes, bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo General a las Consejeras y Consejeros electorales, a los representantes de los partidos políticos y a los medios de comunicación que siempre nos dan seguimiento, muchas gracias al público en general; vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 1, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Ordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con mucho gusto señor Presidente, buenas tardes primero que nada a todas y todos, es la sesión ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, treinta de noviembre de dos mil veintiuno convocada para esta hora y fecha; si me lo permite señor Presidente voy a dar cuenta de quienes nos acompañan como integrantes de este Consejo Generalen esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales. Consejero Roberto López Pérez. ----------

Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Presente Secretario muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buena tarde. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------

Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: Presente muy buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, muchas gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------

Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Buenas tardes, presente, saludo con afecto a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------

María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: Presente, muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buena tarde. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Presente Secretario muy buenas tardes a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes gracias. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. ----------

Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla: Presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, representaciones de los partidos políticos. Acción Nacional Alejandro Salas Martínez. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Buenas tardes a todas y todos, presente señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Presente, muy buena tarde para todas y para todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, Partido del Trabajo, nos acompaña en sala de sesiones, bienvenida Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. ----------

Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante del Partido del Trabajo: Presente Secretario, buena tarde para todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buena tarde, muchas gracias, igualmente en sala de sesiones Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz. ----------

Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, Secretario buenas tardes. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes, igualmente le damos la bienvenida en sala de sesiones a Movimiento Ciudadano Froylán Ramírez Lara, ¡Froylán! ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Presente señor Secretario. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza ----------

Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz: Presente, Secretario muy buena tarde a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias Osvaldo, Podemos, Alfredo Arroyo López ¡Alfredo! ----------

Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos: Buenas tardes, presente Secretario, saludo a todas y todos. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias, Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández ¡Arturo! ----------

José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista: Muy buenas tardes un gusto saludarles, presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Igualmente, Unidad Ciudadana, Dulce María Herrera Cortés. ----------

Dulce María Herrera Cortés, Representante Propietaria del Partido Unidad Ciudadana: Buenas tardes Secretario, muy buenas tardes a todas y todos, presente. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Buenas tardes ¡gracias! Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes dieciséis integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar señor presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Ordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. ----------

Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, es el proyecto, lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. ----------

1 Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

2 Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas los días 16, 20 y 28 de octubre, así como el 03 de noviembre del año en curso. ----------

3 Es el Informe que rinde la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. ----------

4 Bloque de Informes que presenta a consideración de este Consejo General la Secretaría Ejecutiva, que corresponde a los puntos 4.1 al 4.5:

4.1 Es el Informe, todos son informes mensuales, el 4.1 es el informe en

relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. ----------
4.2 El correspondiente a las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales. ----------
4.3 El que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE Veracruz. ----------
4.4 Sobre las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. ----------
4.5 Elde seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. ----------
5 Asuntos Generales. Es el Proyecto de orden del día señor Presidente. -
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez.
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con el proyecto Secretario, gracias. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento con los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales si se aprueba la dispensa, solicitada por esta secretaría, en el siguiente orden les pregunto: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario le agradezco. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: Con la dispensa Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: ¡No la escuche Consejera! ---------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo también ha sido aprobada la dispensa solicitada por esta secretaría. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, este se refiere a la aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones de Consejo General celebradas los días dieciséis, veinte y veintiocho de octubre, así como el día tres de noviembre del año en curso. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración los proyectos de actas, si tienen algún comentario al respecto sobre algún acta, si no es así, consulte en votación su aprobación señor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación de las actas de referencia en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Roberto López Pérez. -
Roberto López Pérez, Consejero Electoral: Con los proyectos Secretario, muy amable. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. ----------
Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. ----------
Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral: A favor de la cuenta Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. ----------
María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral: A favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. ----------
Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A favor Secretario. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Muchas gracias, por **unanimidad** señor Presidente, también le informo han sido aprobados los proyectos de acta de referencia. ----------
José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------
Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto, el siguiente punto se refiere al informe que rinde la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración el informe que rinde la Comisión que tengo el honor de presidir, si tienen algún comentario al respecto sobre el informe, es el mensual que se les manda, con todo gusto señor representante del PAN tiene el uso de la voz. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, gracias Consejeros y representantes y personas que nos ven a través de las redes sociales simplemente reiterar creo que lo tratamos en comisión, pero creo que sería muy importante se hiciera en el seno del Consejo General solamente Presidente además de que hay otros temas de que platicamos que son importantes de vincular con el INE y creo que lo más importante es que tenemos un Consejo General solamente con seis integrantes que deberían ser siete, entonces sí declaró desierta la vacante que teníamos del Consejero Barajas, entonces yo quisiera saber sí tenía algún avance y que nos lo dijera aquí en el pleno, qué va a pasar con el séptimo Consejero en Veracruz, porque no se ha dado la situación pero hoy por hoy si hubiera una votación empatada quedaría tres, tres y tendría que usar su voto de calidad, cuando si es que sabe o algún conocimiento a través de esta comisión cuando podríamos tener el séptimo Consejero de Veracruz, es la pregunta es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, voy a insistir ya pregunté, pero todavía no, pregunté en el área de vinculación todavía no tienen las fechas para, para el tema porque acuérdense que fueron otras más también, si recuerdan fueron creo que cuatro presidencias ¡no! Y la consejería de Veracruz las que no salieron, o quedaron ahí vacantes, pero todavía no hay una fecha tan pronto, voy a insistir y tan pronto tenga la información con todo gusto señor representante se la hago llegar estoy en el tema con todo gusto, señor Secretario nada más es un informe proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, antes si me lo permite voy a dar cuenta de la presencia del representante del partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, bienvenido. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Buenas tardes gracias Presidente, gracias Secretario buena tarde. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Gracias buena tarde, es el punto número cuatro si me lo permite señor Presidente es el bloque de informes que presenta a consideración esta secretaría al Consejo General que corresponden a los puntos cuatro uno al cuatro cinco señor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General está a su consideración los informes que presentan la secretaria ejecutiva al Consejo General previamente circulados, se consulta si alguien desea reservar algún punto para su discusión, alguno de estos informes tenga algún comentario, alguna duda sobre este tema, si no para pasar a asuntos generales. Adelante señor representante del PAN tiene el uso de la voz. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente nuevamente y nada más rápidamente yo creo que es una inquietud que hay en toda la ciudadanía particularmente se trata de mi partido, pero no solamente sino de toda la ciudadanía uno de los puntos es saber cómo van las resoluciones jurisdiccionales en la última sesión sino mal recuerdo habló usted de dieciocho municipios que no habían causado estado, quisiéramos saber sobre todo, todos sabemos el caso de Veracruz que está aparte pero de los doscientos doce municipios si pudiera ser y yo creo que es la mesa en esta herradura de la democracia adecuada, para poder saber cuántos municipios quedan pendientes de resolución por alguna de las instancias jurisdiccionales que no han causado estado y que todavía no se puede

considerar terminada la elección, esa era mi pregunta estaba en el informe cuatro dos pero sería muy amplio todas las resoluciones, yo solamente quisiera yo creo que es un tema de interrogativa y creo que mucha gente tiene esa duda si además de Veracruz hay otros municipios todavía pendientes de resolución por parte de la autoridad jurisdiccional, es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias y además le voy a dar respuesta y me es muy buena pregunta, porque eso nos permite como usted dice, informarle a toda la ciudadanía de cómo está el tema, miren, de los doscientos doce ayuntamientos, de los doscientos doce ayuntamientos solamente quedan cuatro en instancias jurisdiccionales, solamente cuatro como usted dice, el tema Veracruz está en el Tribunal Electoral de Veracruz todavía, está en el TEV Tribunal Electoral de Veracruz y hay solamente tres más que están en la Sala Superior que es Camerino Z. Mendoza, Tecolutla y Coacoatzintla. Esos tres están en la Sala Superior ya son los últimos tres y ya incluso ni siquiera, ya pasaron por la Sala Regional, ya solamente están en la Sala Superior estos tres ¿qué quiere decir?. Que doscientos ocho municipios o ayuntamientos ya están totalmente concluidos en todas sus etapas jurisdiccionales, doscientos ocho, bueno, sin contar los sesenta que no se impugnaron desde el principio pero ya en total doscientos ocho han causado estado, uno en el Tribunal Electoral de Veracruz y tres en la Sala Superior y con los nombres que le di, esa es la información correcta y al día de hoy señor representante. ¿Alguien más tiene algún comentario sobre algún informe?, señor Secretario sino es así proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Con todo gusto señor, el siguiente punto es el punto número cinco asuntos generales. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Integrantes del Consejo General de conformidad con el Artículo 28.2 del Reglamento de Sesiones, les consulto si ¿desean incorporar algún asunto? De ser así, les solicito manifiesten ¿cuál es el tema que requieren incluir?, a ver, voy viendo las manos, aquí está Froylán que nos acompaña, que es Movimiento Ciudadano ¿cuál es el tema señor representante? ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Revocación de mandato. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Revocación de mandato, ¿Alguien más?, Partido Acción Nacional, ¿Cuál es su tema? ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: La democracia en Veracruz. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Democracia en Veracruz, el PRI. ¿Cuál es el tema? ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: El tema es políticas públicas de salud y las elecciones. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Consejera Maty, cuál es el tema?

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Cómo perdón? Si me lo repite, se le cortó. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: A propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Morena también verdad?, ¿Morena qué punto trae, qué asunto? ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Gracias Presidente, sororidad y caballerosidad, y caballerosidad dentro del OPLE Veracruz, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¿Algún otro asunto general? Muy bien, Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz con el tema "Revocación de mandato" adelante. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: ¡Gracias!. Consejeras y Consejeros Electorales, compañeros y compañeras del, representantes de los partidos políticos. La revocación de mandato es un instrumento de participación ciudadana, que permite la conclusión anticipada del presidente de la república y los gobernadores de los estados, a partir de la pérdida de la confianza por parte de la ciudadanía, al calificarlos inapropiados para el cargo. De las bases legales para que esto sea posible, se encarga el Congreso del Estado, que es, a quien corresponde legislar para hacer la adecuación constitucional correspondiente, la procedencia de la revocación de mandato, de los titulares de los poderes ejecutivos, federal y locales, quedó establecida en la Constitución General de la República mediante decreto del veinte de diciembre del dos mil diecinueve, fecha en el que fue publicado en el diario oficial de la federación, lo establece así la Constitución General de la República en los Artículos 116 fracción primera y transitorios tercero y sexto del decreto aludido. En fecha catorce de septiembre de este año se emite decreto por el que se expide la ley federal de revocación de mandato, que es reglamentaria de la fracción 9 del Artículo 35 de la Constitución Federal en materia de revocación de mandato del titular de la presidencia de la república, como se verá es de observancia en el ámbito federal teniendo por objeto que los ciudadanos puedan solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente, como titular de la presidencia de la república mediante sufragio universal libre, secreto, directo, personal e intransferible. El INE tendrá a su cargo en forma directa la organización, desarrollo y cómputo de la votación en caso de que este ejercicio se dé; el inicio del proceso de revocación de mandato solamente procederá a petición de las personas, de los ciudadanos en un número equivalente al menos al tres por ciento de las inscritas en la lista nominal de electores, siempre y cuando la solicitud corresponda a por lo menos diecisiete entidades federativas y que representen como mínimo, el tres por ciento de la lista nominal de electores de cada una de estas entidades federativas, el inicio de este proceso podrá solicitarse ¡ya se solicitó!. Entre los meses de diciembre, enero y febrero próximos, en el mes que hoy concluye, la ciudadanía interesada en presentar la solicitud deberá informar al INE su pretensión en este mismo mes, se podrá empezar a recabar las firmas que ya se empezó para la solicitud de revocación de mandato a la fecha y de acuerdo a la información proporcionada por el INE se ha avanzado solamente un veinte por ciento, pero faltan veintiséis días para concluir este ejercicio, a esta fecha ya emitió el INE los lineamientos para la organización, en Movimiento Ciudadano no buscamos la destitución del presidente de la república en turno, solo que cumpla a plenitud como jefe de gobierno sin descalificaciones a diestra y siniestra somos partidarios de la democrática participación ciudadana. Movimiento Ciudadano le apuesta a que la revocación de mandato se fije como figura jurídica permanente, es decir, no tiene dedicatoria actualmente, Movimiento Ciudadano no cuestiona la legitimidad del presidente de la república, la revocación de mandato es para aplicarse sólo cuando el presidente en funciones, falte a sus responsabilidades y tres millones de firmas lo solicitan la revocación de mandato se hará, solo sentimos que en Veracruz, el Congreso del Estado aún no haya cumplido con su obligación de hacer la adecuación Constitucional correspondiente, es cuanto, gracias Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, sobre este tema ¿algún comentario al respecto? ¿Es una moción

que le hace? Es una moción el representante del PRI ¿la acepta señor representante?. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: ¡Sí! ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Sí, la acepta ,adelante un minuto.

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, gracias Froylán por aceptarla, es solamente comentarte y preguntarte más que, más que comentarte ¿Si entendiendo que la elección fue en el dos mil dieciocho y la reforma es en el dos mil diecinueve la voluntad popular se realizó con una legislación constitucional, para que el presidente durara seis años en el gobierno conforme a otro principio constitucional crees que se estaría aplicando de manera retroactiva esta reforma de dos mil diecinueve con la consulta a la población sobre la revocación del mandato? Sería cuánto, espero tu respuesta muchas gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante del PRI, señor representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz si quiere contestar algo. ----------

Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: ¡Sí! Muchas gracias, hay que recordar que el ejercicio para perfeccionarse se requería de la ley reglamentaria, misma que el catorce de septiembre como lo dije en mi exposición se emitió el decreto que la expide, esa es la razón por la cual legalmente será procedente el ejercicio en caso de cumplirse con los requisitos establecidos, es cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias muy amable, muy bien si no hay algún comentario al respecto, pasamos al siguiente asunto general que lo puso en la mesa el representante del Partido Acción Nacional con el tema "Democracia en Veracruz" adelante tiene el uso de la voz. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Gracias Consejero Presidente, Consejeras electorales, representantes de los partidos políticos nacionales y estatales, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, creo que vivimos una época de transición importante y que la democracia los, sobre todo los panistas lo pensamos en nuestro principio de doctrina más allá de la legislación que la democracia no solamente es una forma de gobierno, sino es una forma de vida por eso hoy el tema que he traído es porque estamos sumamente preocupados y aquí lo digo como representante del Partido Acción Nacional en el órgano del Consejo General del OPLE, sobre la responsabilidad que tenemos de incentivar esta democracia, hoy el PAN de Veracruz está sumamente preocupado, hoy estamos inmersos de un proceso interno que tendrá verificativo en su próximo domingo diecinueve de diciembre y el sábado nos hemos enterado de la detención del candidato a dirigente estatal el Doctor Tito Delfín, queremos y en esta mesa de la democracia herradura hacemos un llamado no defendemos a nadie a priori pero tampoco lo acusamos, estamos porque se viva el estado de derecho y por que se permita no solamente respetar los derechos humanos del Doctor Tito Delfín, sino que establezca el debido proceso, a los panistas además con tradición democrática por parte de un servidor tiene más de treinta años en el PAN y llegamos al PAN de oposición, nunca nos ha gustado la intervención del gobierno en cualquier proceso, independientemente que como dijera Juárez y hace rato lo platicaba con mi tocayo no, a los enemigos la ley y a los amigos la ley y la gracia, no queremos que haya justicia distinguida en Veracruz, por eso en esta herradura de la democracia hacemos un llamado para que se establezca el estado de derecho en Veracruz se garantice a todos los ciudadanos la libertad y qui, quien la deba que la pague pero nunca se mezcle la política con la justicia creo que Veracruz

merece algo más y hoy los panistas cerramos filas, no solamente por Tito Delfín, sino porque queremos que el gobierno del Estado y cualquier instancia gubernamental respete el proceso interno y democrático que tenemos los panistas el próximo domingo diecinueve de diciembre y hacemos un llamado desde el Consejo General del OPLE para que se respete el estado de derecho y nos solidarizamos con la familia del Doctor Tito Delfín para que pueda establecerse de acuerdo al estado de derecho su condición que se le den las condiciones necesarias para su adecuada defensa y sobre todo no queremos la intervención de cualquier instancia gubernamental en nuestro proceso interno, la democracia en el PAN la hemos luchado desde 1939 por ahí un discurso de Castillo Peraza que decía " El hombre no había pisado la luna y nosotros ya éramos demócratas, el hombre no había inventado la televisión a color y nosotros ya éramos demócratas" Acción Nacional siempre ha apostado por el voto ciudadano y en este sentido hoy rumbo al proceso interno del PAN, pedimos a todas las instancias gubernamentales, estatales, federales y municipales que se respete nuestro proceso interno, que se permita a los panistas en libertad elegir lo que consideran la mejor opción para su dirigencia estatal, por eso pensamos que sí nos preocupa que la democracia en Veracruz se ponga en riesgo y que las instancias gubernamentales parezcan o sean, se introduzcan en cualquier proceso independientemente del partido al que pertenecen, por eso exigimos de antemano se respeten los derechos humanos y el libre proceso y el debido proceso para el Doctor Tito Delfín Cano, es cuanto Consejero Presidente.----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, le hace una moción el representante del PRI ¿la acepta? ---------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Claro, ¡sí! ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante un minuto. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias Consejero Presidente, gracias tocayo por aceptarla, este acontecimiento que en estos últimos días sucedió con la detención e ignoramos si es legal o no de Tito Delfín, pero si lo que es curioso es que se encontraba y se encuentra dentro de un proceso interno para la elección de la presidencia del Partido Acción Nacional al que perteneces tocayo y esto puede recordar al caso de Rogelio Franco Castán que fue, ya casi un año que está detenido y que le impidió de alguna manera (INAUDIBLE). ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Tienen un micrófono abierto, perdón, perdón, perdón tienen un micrófono abierto por ahí por favor, gracias adelante termine por favor. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: ¡Fueron como quince segundos! ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Adelante, adelante. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: ¡Sí! El caso de Rogelio Franco Castán y el caso de Tito Delfín son ejemplos de un Estado que pretende eliminar como sucede en algún país centroamericano eliminar a los adversarios, tocayo, muchas gracias por tus comentarios. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Gracias, algún comentario señor representante del PAN. ----------

Alejandro Salas Martínez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional: Claro si me permiten, este estimado tocayo efectivamente yo lamentaría mucho que después de tanta lucha por la democracia en, estemos pareciendo al sátrapa de Daniel Ortega en Nicaragua, quiero pensar que en México no va en esa ruta, yo quiero pensar que hay un gobierno precisamente que emanó de este OPLE en el gobierno del Estado y que emanó del INE a nivel

federal por la fuerza de los votos de los mexicanos y la fuerza de los votos de los veracruzanos, que no merecería tener ese parámetro, sin embargo ¡sí! el caso de Rogelio Franco que ese si es muy conocido este pues es muy lamentable ¡no! Por el famoso que por cierto el coordinador o senadores del partido de la mayoría Morena lo ha cuestionado de agravios a la autoridad yo creo que se debe reflexionar al respecto, pero el caso del Doctor Tito todavía no tenemos toda la información por eso no quise profundizar en el tema, pero sí de antemano es muy lamentable que hoy un candidato en campaña haya sido detenido más allá de las cosas por eso nos pronunciamos porsu respeto al estado de derecho y respeto a los derechos humanos. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias muy amable, ahora el representante del PRI tiene el tema "Políticas públicas de salud y las elecciones" adelante señor representante del PRI. ----------

Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, pues en este país ya llevamos, ya llevamos más de dos años, casi dos años ya, viviendo dentro de una pandemia que afecta al mundo y afecta a nuestro país, esta pandemia ha causado infinidad de vidas, ha cobrado la vida de muchos mexicanos y mexicanas, de muchos veracruzanos y veracruzanas y el gobierno federal y el gobierno estatal se empeñan en tener una política pública que no es la que sigue la Organización Mundial de la Salud, vamos enfrentando el mundo, una cuarta ola, una cuarta ola del COVID, con una variante del COVID el Ómicron, los países más importantes industrializados del mundo se reunieron hace unos días en Europa para tomar medidas en conjunto sobre qué hacer sobre esta cuarta ola del COVID Ómicron, que según los especializados en medicina de este tipo, han determinado que es la más letal que haya tenido el COVID, parece que el COVID va avanzando en poder, haciéndose más poderoso y las defensas mucho más débiles, ojalá no suceda en el país, ojalá se tomen las medidas que sean necesarias para evitar que lleguen, tenemos en el país doscientos noventa y tres mil muertos por COVID, no queremos que sean más, de acuerdo a la propia, al propio INEGI, esta cifra debería de multiplicarse por cuatro esto significa que llevamos casi novecientos mil fallecidos por COVID, la Organización Mundial de la Salud y los países importantes industrialmente y económicamente en el mundo, se han reunido para tomar medidas que impidan que se propague este COVID. En nuestro país, el gobierno federal y el gobierno estatal han dado muestras de que no pasa nada con esta cuarta ola del COVID , vamos a tener elecciones extraordinarias el próximo año en los ayuntamientos en el estado, pero la democracia sigue, la democracia no se caracteriza por el ejercicio del voto únicamente, la democracia es una actividad que tiene que construirse día con día y está en riesgo la democracia porque las políticas públicas de salud están siendo tomadas de manera equivocada. El Doctor Gatell, que alguien ya le puso un apodo muy duro "el doctor muerte" por los más de trescientos mil fallecidos en este país por no usar cubre bocas, por no tomar medidas adicionales para evitar que se propague, el presidente de este país ya dio muestra de que el cubre bocas si es importante usar, tan es importante usar que él ya lo usó y lo usa, bueno, lo usó en Estados Unidos, cuando se reunió con los homólogos de Canadá y Estados Unidos llevaba cubre bocas, cuando él había negado que no era necesario usar y ya dió una muestra y el ejemplo de que sí, es necesario usar el cubrebocas como una medida adicional para evitar la propagación del virus que ahora en esta cuarta ola, con una nueva variante que es el Ómicron está amenazando la salud del mundo, está amenazando la salud de los mexicanos y la salud de los veracruzanos, creo que es importante que el Estado a través del gobierno federal y el gobierno estatal tomen medidas importantes y duras como ya lo están haciendo otros países cerrando las fronteras para el acceso de vuelos de diferentes países del mundo. Estados

Unidos no lo ha hecho, el día que lo llegue a hacer nos veremos en serios problemas de tránsito para allá, porque es el primer socio comercial que tenemos y no pasarán los tráilers con mercancías y productos mexicanos a Estados Unidos, no pasarán los mexicanos que trabajan allá y que sostienen el país y tan lo sostienen que el dólar ha soportado todas las malas políticas públicas por las grandes remesas que envían nuestros paisanos desde Estados Unidos que se ha convertido en una de las más importantes fuentes para sostener la economía del país y sostener los precios del dólar, esperemos que el Estado mexicano a través del presidente de la república tome las medidas necesarias por duras que sean para que no se vea afectada la salud de los mexicanos y a los trescientos mil muertos oficiales que en la realidad suman más de ochocientos mil, novecientos mil muertos no se sumen más, no queremos más muertos en este país, no queremos más muertos en el mundo. En el mundo han muerto más de cinco millones de seres humanos, es un número que es superior a las muertes que han acontecido en las guerras, en la guerra de Vietnam, de Corea del Sur, de Afganistán, incluso similar a la guerra segunda a la segunda guerra mundial a mediados del siglo pasado, México no merece tener más muertos por COVID, México merece unas políticas públicas que impidan que haya más fallecidos, que las vacunas lleguen a todos y que los medicamentos lleguen a todos y que no sea una política pública como la de los niños que tienen cáncer que no tiene medicamentos y que están falleciendo y no importa para los actores de las políticas públicas de salud, no importa porque no son sus hijos, ojalá no suceda, pero si fueran sus hijos tomarían unas decisiones diferentes en beneficio de la población; los niños con cáncer merecen vivir todavía, sería cuanto. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señor representante, muy bien, si no hay algún comentario al respecto pasaríamos al siguiente tema que puso en la mesa la Consejera Maty, en relación A propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Adelante. -

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Presidente si me permite por favor. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: ¡Así! Quiere una moción. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: No, no, Presidente nada más para comentarle eh declino mi participación, toda vez que tengo una encomienda de mi dirigencia, entonces declinar mi participación y bueno permitirme ausentarme de la sesión. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias, muy amable señor representante. ----------

Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena: Gracias. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Este, Consejera Maty adelante, tiene el uso de la voz. ----------

Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral: Gracias señor Presidente y bueno pues “Que nada nos limite, que nada nos defina, que nada nos sujete, que la libertad sea nuestra propia sustancia”. Simone de Beauvoir. Muy buena tarde a todas y todos, saludo con afecto a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Secretario ejecutivo, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía que se encuentra siguiendo esta transmisión. En el marco del pasado veinticinco de noviembre en el que conmemoramos el día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con el objetivo de crear conciencia y enaltecer la importante labor de erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, así como bajo la acción de los dieciséis días de activismo como una campaña internacional y de carácter estratégico, a fin de coordinar actividades de visibilización en la materia, me permito externar que la violencia contra las mujeres es una problemática social que representa la mayor barrera estructural en nuestra vida, ya que afecta de

manera desproporcionada nuestro desarrollo integral y convivencia en condiciones dignas en todos los ámbitos. Por mencionar algunos datos según ONU mujeres, el sesenta y seis por ciento se ha visto inmersa en alguna situación de violencia emocional, económica, física, sexual o de discriminación a lo largo de su vida y derivado de la pandemia causada por COVID 19, estos índices de violencia han ido en aumento al grado de reflejar que siete de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia, por otro lado al día de hoy en el registro nacional de personas sancionadas en la materia, Veracruz cuenta con un total de veintisiete casos de violencia política y dieciséis personas inscritas, antecediendo únicamente a Oaxaca que se encuentra en primer lugar con treinta y ocho casos, realidad que sin mayor precisión refleja el fundamental papel que fungimos como instituciones preocupadas y ocupadas por abonar a la reducción de esta brecha social, a su vez por cuanto hace a las alertas de violencia de género como conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes, Veracruz ya cuenta con dos declaratorias, la primera emitida el veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis y la segunda el trece de diciembre de dos mil diecisiete, por comprobarse un agravio comparado ante restricciones a los derechos humanos de las mujeres, además se encuentra una tercera solicitud para su próxima emisión contexto que indudablemente fomenta la toma de conciencia en la materia pero sobre todo funge como un llamado a la acción por parte de las instituciones, organizaciones y sociedad civil, cabe hacer hincapié que de acuerdo con el violentómetro del observatorio de participación política de las mujeres en México, tenía las conductas que pueden constituir violencia política en razón de género como ridiculizar, denigrar, intimidar, agresión verbal, descalificar, humillación en público, bromas hirientes, entre otras y que en la práctica desafortunadamente muchas veces la emisión se ha normalizado, a partir de dichos escenarios es que a veintiún años de la proclamación de esta fecha conmemorativa, podemos afirmar que si bien se ha logrado materializar desde distintos ámbitos múltiples mecanismos para inhibir la violencia contra las mujeres así como consolidar la igualdad sustantiva y efectiva, continúa siendo una meta por alcanzar, de ahí la importancia de sumar esfuerzos interinstitucionales y sociales, de igual forma, necesitamos sumar cada vez más a los hombres como parte de la solución para la erradicación de las violencias. Por otra parte quisiera aprovechar el espacio para expresar mi más amplio reconocimiento a las instancias como la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación y el Tribunal Electoral de Veracruz, que han colaborado excepcionalmente dentro de sus respectivos ámbitos de competencia a que la impartición de justicia con perspectiva de género, sea una realidad enmateria de prevención y atención de la violencia política contra las mujeres. En adición, me permito reconocer a los partidos políticos por su participación y por mostrar el mayor interés, en que de manera conjunta logremos un impacto positivo a lo largo y ancho de nuestro Estado en materia de erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas y que, sin duda alguna, han robustecido cada acción implementada por este Organismo. De igual forma agradezco el apoyo de la presidencia de este Organismo, así como de todas las consejerías y secretaría ejecutiva para tomar un papel activo en esta lucha, el OPLE Veracruz expresa nuevamente el compromiso en pro de la promoción legítima del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, destacando desde luego el impulso de los liderazgos, el empoderamiento, el ejercicio pleno de las funciones inherentes a cargos de elección popular, la auténtica toma de decisiones, todo ello como parte de la materialización de la igualdad sustantiva. Me despido haciendo un llamado a las instituciones, organizaciones de la sociedad civil así como las representaciones políticas a seguir formando parte de esta lucha social, acciones

que fungirán como pilares sustantivos para prevenir, atender y eliminar cada barrera estructural que de manera histórica ha perjudicado el digno y pleno desarrollo político de las mujeres veracruzanas por lo que no sólo es el momento de reflexionar acerca de la importancia de sumarnos a estos esfuerzos, sino de entrar en acción y contrarrestar los efectos negativos que han permeado en la vida de las mujeres. Pongamos fin a la violencia contra las mujeres, es cuanto Consejero Presidente. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias Consejera, ¿algún comentario al respecto sobre este tema? si no es así, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. ----------

Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario: Señor Presidente le informo que ha sido agotado el Orden del día. ----------

José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente: Muchas gracias señoras y señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las catorce horas con diez minutos del día treinta de noviembre del año en curso se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y todos y estemos por ahí pendientes para la sesión del jueves (INAUDIBLE). ----------

CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL	**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**
JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA	**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **quince de diciembre de dos mil veintiuno**, por el Presidente del Consejo así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de 13 fojas útiles únicamente en su anverso.